

¿Gótico vs Academia? La sala capitular de la Seo de Zaragoza y las transformaciones en su plano catedralicio. José de Yarza y Lafuente, 1803-1818

MARÍA ISABEL ÁLVARO ZAMORA*
JAVIER IBÁÑEZ FERNÁNDEZ**

Resumen

La construcción de la sala capitular de la Seo de Zaragoza por José de Yarza y Lafuente implicó la reforma de todo el flanco nororiental del complejo catedralicio, y le obligó a plantear, desde el más avanzado espíritu académico, propuestas conservacionistas —e incluso historicistas— sumamente novedosas para la época que no siempre fueron comprendidas.

The construction of the chapter hall of the Zaragoza's cathedral by José de Yarza y Lafuente involved the reform of all the north-east flank of the cathedral complex, and he had to consider, from the most advanced academic spirit, conservationist proposals —even historicist ones— which were extremely innovative for the time but not always understood.

Palabras clave

Gótico, neogótico, historicismo, Academia, catedral de Zaragoza, sala capitular, Agustín Sanz, José de Yarza y Lafuente, Pascual Ypas, Reales Fábricas de Azulejos de Valencia, María Salvadora Disdier.

Gothic, neogothic, historicism, Academy, Zaragoza's cathedral, chapter hall, Agustín Sanz, José de Yarza y Lafuente, Pascual Ypas, Reales Fábricas de Azulejos de Valencia, María Salvadora Disdier.

* * * * *

Presentación y objetivos¹

El inventario, ordenación y catalogación del fondo de trazas y dibujos del Archivo Capitular de la Seo ha permitido localizar un conjunto de

* Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre Cerámica, Artes Decorativas y Arte Aragonés. Dirección de correo electrónico: mialvaro@unizar.es.

** Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre Arte Moderno. Dirección de correo electrónico: jif@unizar.es.

¹ El presente estudio se integra en una de las líneas de trabajo del Grupo de Investigación Consolidado *Patrimonio artístico en Aragón*, financiado por la Diputación General de Aragón (Grupo H03-24878).

diseños inéditos realizados para la nueva sala capitular, así como para otras obras relacionadas con ella, por el maestro de obras de la catedral, José de Yarza y Lafuente (1759-1833), a comienzos del siglo XIX.² Se trata de un Expediente compuesto por cuatro dibujos y su correspondiente memoria explicativa, que recoge dos proyectos sucesivos [figs. 4, 5, 6 y 7], y otros siete dibujos relacionados con la puerta del Deán [fig. 8], la solería de azulejos [figs. 9 y 10], la sillería [figs. 11 y 12], el retablo [fig. 13] y el cancel o cortavientos de la sala capitular [fig. 14], que deben analizarse en un discurso mucho más amplio, cuya reconstrucción ha exigido la consulta de otros fondos del archivo, como los Libros de Actas Capitulares, los Libros de Junta de hacienda y los Libros de Fábrica.

Los datos que ofrecen para la historia del complejo catedralicio y la importancia de la intervención planteada, que supuso mucho más que la simple construcción de un nuevo espacio para las reuniones del Cabildo, nos animó a iniciar la presente investigación que, además, ha venido a coincidir en el tiempo con la redacción del proyecto de restauración de este espacio que, dirigido por los arquitectos Mariano Pemán Gavín y Luis Franco Lahoz, deberá desarrollarse a lo largo de 2010.³

Todo indica que, en realidad, José de Yarza y Lafuente aprovechó la construcción de la sala capitular para afrontar la reforma integral de todos los módulos constructivos adosados al templo desde la llamada puerta del Deán, es decir, desde el acceso oriental de la catedral, abierto a la antigua calle de la Aduana, hoy de José de Palafox.

Esta reforma, que obligó a cerrar una de las viejas puertas de la Seo —la puerta de San Bartolomé—, a modificar varios de los espacios pre-existentes —e incluso a eliminar otros—, y que contempló la elevación de una fachada homogeneizadora hacia las plazas del Deán y de San Bruno, y a integrar el nuevo bloque en el trazado urbano, se realizó desde un

² El inventario, ordenación y catalogación de los fondos de trazas y dibujos de los Archivos Capitulares de la Seo y del Pilar de Zaragoza es fruto del proyecto de colaboración alcanzado entre Isidoro Miguel García, Canónigo Archivero y Bibliotecario de la Seo y el Pilar de Zaragoza, y Javier Ibáñez Fernández, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza que, aprobado por el Cabildo ordinario del 14 de enero de 2010, se encuentra en proceso de realización y cuenta con el concurso de Jorge Andrés Casabón como Técnico Auxiliar. Cuando el inventario se concluya, está prevista su publicación, así como la organización de una exposición.

Los autores desean expresar su agradecimiento al Cabildo catedralicio por todas las facilidades concedidas para la realización de este trabajo y, de manera muy especial, a los responsables y personal de su archivo —Isidoro Miguel García y Jorge Andrés Casabón— y a Ignacio-Sebastián Ruiz Hernández, Capellán mayor y encargado del patrimonio de la Seo. Asimismo, a los arquitectos Mariano Pemán Gavín y Luis Franco Lahoz por el material gráfico proporcionado para su inclusión en este estudio [fig. 23].

³ Mariano Pemán Gavín y Luis Franco Lahoz se encuentran al frente de las obras de restauración de la Seo desde el año 1993. Una vez completada la restauración del interior de la catedral y de su torre, van a abordar la de la sala capitular, para lo cual, están preparando el correspondiente proyecto desde finales de 2009. Una vez aprobado, deberá ejecutarse a lo largo de 2010.

profundo respeto hacia el edificio y desde una comprensión bastante avanzada del lenguaje empleado en su construcción. Así, además de las interesantes apreciaciones estéticas expresadas por José de Yarza, para quien el grueso del edificio se había levantado en *estilo gótico moderno*, conviene subrayar lo sucedido con el atrio de la puerta del Deán, que a pesar de que terminaría perdiendo su abovedamiento tardogótico original —perfectamente reflejado, por otra parte, en los dos planos y la sección del Expediente—, volvería a cubrirse con bóvedas estilísticamente góticas, aunque en este caso de crucería simple.

Este estudio se articula en tres partes. En la primera, se expone el desarrollo cronológico de la intervención. En la segunda, se analizan las propuestas realizadas por Yarza y el modo en que afectaron al plano catedralicio correspondiente a su entrada por la llamada puerta del Deán, una cuestión que no se había abordado hasta ahora, a pesar de las noticias dadas a conocer por el alguacil Faustino Casamayor en su información sobre las obras artísticas realizadas en la capital aragonesa entre 1782 y 1833.⁴ Finalmente, en la tercera parte, se estudia la sala capitular, su ornato y su dotación mueble.

La historia constructiva

Desestimado el proyecto de homogeneización interior de la Seo de Zaragoza en clave barroco tardío clasicista firmado por Agustín Sanz⁵ [fig. 1], y ultimados los trabajos de la sacristía catedralicia,⁶ José de Yarza y Lafuente volvió a plantear la posibilidad de unificar formalmente el templo sustituyendo la heterogénea decoración de las embocaduras de las capillas laterales por otros accesos diseñados, en este caso, en clave gótica —neogótica— [figs. 2 y 3].⁷ Los dibujos, comparables, en cierta medida, a los realizados por Narciso Tomé para el trascoro de la catedral

⁴ SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos de Zaragoza, 1782-1833, sacados de los Años políticos e históricos que escribía Faustino Casamayor, alguacil de la misma ciudad*, Zaragoza, Ibercaja, 1991. Nos referiremos a las noticias más relevantes en el momento que corresponda.

⁵ Se trata de un proyecto lamentablemente desaparecido, del que tan sólo se conserva una fotocopia en el Archivo Capitular de la Seo de Zaragoza. La realización del diseño, firmado por Agustín Sanz, debería situarse en el último cuarto del siglo XVIII.

⁶ En el capítulo de gastos extraordinarios del Libro de fábrica de 1802 se anotan los pagos satisfechos a Juan Miguel Luzán, *pintor y dorador, por la cuenta de lo trabajado en la iglesia y sacristía*, a José Sanz *por su cuenta de lo trabajado en tallar las obras de la sacristía y capilla de N.ª Sra. de las Nieves*, al arquitecto por la *dirección de la obra practicada en la sacristía*, a Juan Abad *por llevar la cuenta de los jornales de la obra de la sacristía y al arquitecto Yarza por el diseño y planes de calages de la sala capitular* [Archivo Capitular de la Seo de Zaragoza (A.C.L.S.Z.), Libro de fábrica de 1802, Gastos extraordinarios, s.f., asientos núms. 28, 29, 30, 31 y 33].

⁷ A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 77_1 y 77_2.



Fig. 1. Propuesta para la homogeneización del interior de la Seo de Zaragoza firmado por Agustín Sanz [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos] (fotocopia). Foto: Javier Ibáñez Fernández.

de Toledo,⁸ resultan sumamente interesantes dado que parecen reflejar la tempranísima influencia de los modelos ofrecidos por Batty Langley en su *Gothic architecture*, publicado en Londres en 1747.⁹ No obstante, los problemas que planteaba esta actuación, obligaron a desestimarla, y la Junta de hacienda decidió impulsar la reforma de la sala capitular de la Seo de Zaragoza a finales de noviembre de 1803.¹⁰ Para entonces ya existía

⁸ SAN ROMÁN, F. DE B., «Unos proyectos malogrados de Narciso Tomé en la Catedral de Toledo», *Archivo Español de Arte*, 47, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, 1941, pp. 429-444; y ahora también, FERNÁNDEZ COLLADO, Á., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. y CASTAÑEDA CORDERA, I., *Los diseños de la catedral de Toledo. Catálogo de diseños arquitectónicos, artísticos, topográficos y textiles*, Toledo, Cabildo Primado, Catedral de Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2009, p. 44, n.º 144, y pp. 220-227.

⁹ LANGLEY, B. & T., *Gothic architecture improved by rules and proportions in many grand designs of columns, doors, windows, chimney-pieces, arcades, colonades, porticos, umbrellas, temples, and pavillions &c. with plans, elevations and profiles, geometrically explained*, London, printed for John Millan, near Whitehall, 1747, (edición facsimilar, Farnborough, Hants, Gregg Press Limited, 1967), espec. plates XVII-XXIX y XXXV.

Los autores desean mostrar su más sentido reconocimiento al Dr. Marco Rosario Nobile, profesor de la Universidad de Palermo, que fue quien les sugirió la posibilidad de relación entre los dibujos zaragozanos y la obra de Langley.

¹⁰ A consecuencia del último encargo que hizo el Illo. Cabildo à la Junta para que vea, que obra

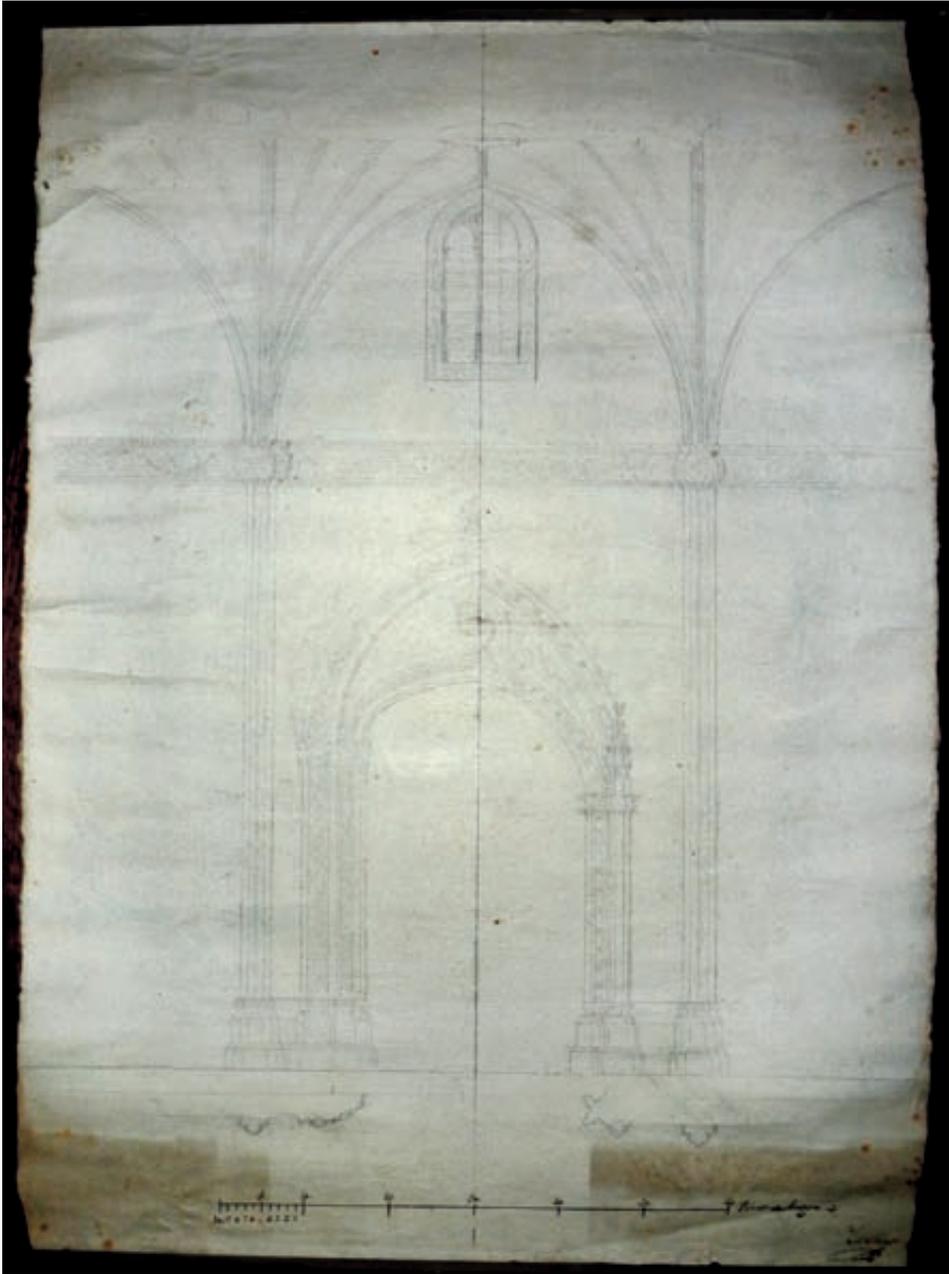


Fig. 2. Propuesta para la homogeneización del interior de la Seo de Zaragoza (Yarza) [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 77_1] (49,7 x 36,1 cm). Foto: Javier Ibáñez Fernández.

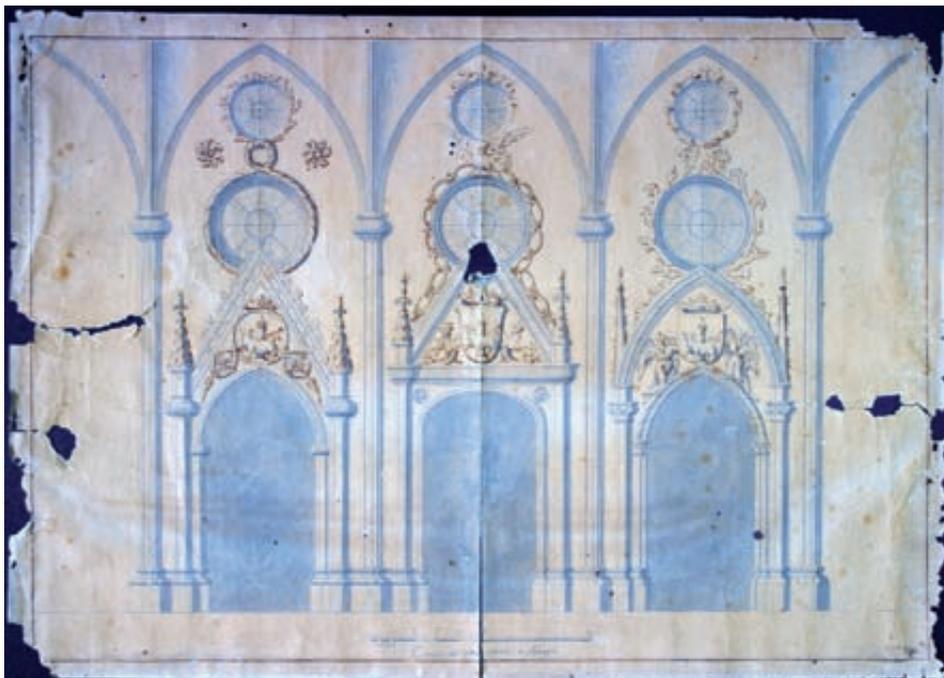


Fig. 3. Propuesta para la homogeneización del interior de la Seo de Zaragoza (Yarza) [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 77_2] (42,4 x 59,6 cm). Foto: Jorge Andrés Casabón.

un proyecto de actuación sobre la vieja sala de reuniones del Cabildo, que fue examinado a petición de sus miembros por Manuel Rodríguez, *arquitecto de Su Majestad*, y José de Yarza, *arquitecto de la Yglesia*.¹¹ El segundo redactó un primer informe que, fechado el 28 de enero de 1804, pasó

convendrá mas promover, y emprender desde luego en este Sto. Templo de las que se hallan proyectadas para dar salida al caudal existente de Fabrica, trató la misma sobre el particular; y aunque tubo presente que en el marzo de este año consultó al Illmo. Cabildo convenia preferir la uniformidad de las capillas; entendió que en las circunstancias que han motivado esta providencia, es mas expedita la obra de la sala capitular, cuya necesidad se ha reconocido muchas veces, y cuyos planes están formados, sin necesidad de variarle la entrada, respecto de que para la uniformidad sobredicha de capillas, hay que rectificar los planes, y pasar algunos oficios con los patronos de diferentes, lo que podrá executarse mientras aquella se verifica, pues para uno y otro reconocer la Junta haber caudal suficiente, cuyo dictamen se dará al Ille. Cabildo de que certifico. (Suscripción autógrafa: Eusebio Ximenez secretario) [A.C.L.S.Z., Libro de Juntas de Hacienda que empieza en 1803, s.f., (Zaragoza, 29-XI-1803)].

¹¹ En efecto, José de Yarza ejercía de *maestro de obras* de la Seo desde 1785. En la reunión capitular celebrada el 26 dfe agosto de ese mismo año, *leiose un memorial de Josef de Yarza en el que (suplicaba) al Cabildo le (hiciese) la gracia de nombrarle maestro de obras de la Sta. Yglesia del Aseo concediendole la plaza que tenia su padre Julian de Yarza, y se le concedio dicha plaza de maestro de obras del Aseo, mediante estar el Cavildo informado de su habilidad* [A.C.L.S.Z., Actas capitulares, 1785, § 290, (Zaragoza, 26-VIII-1785)].

por la Junta de hacienda,¹² fue aprobado por el Cabildo a comienzos de febrero,¹³ y se devolvió a la Junta unos pocos días después.¹⁴

Este informe, transcrito en su integridad al final del Libro de Actas capitulares de ese mismo año como documento adjunto número 4,¹⁵ y reproducido con muy pocas variaciones al comienzo de la memoria explicativa del Expediente ya mencionado con el título de *Plan primero*,¹⁶ debe analizarse junto con el primero de sus diseños [fig. 4].¹⁷

El informe partía del reconocimiento de los condicionamientos impuestos por las fábricas preexistentes, y admitía la corrección formal de la primera propuesta de actuación, pero concluía recomendando el derribo de la bóveda gótica que cubría la vieja sala capitular para voltear otra esquifada en su lugar que, además de permitir la obtención de un espacio mejor proporcionado, podría decorarse al fresco. Además, proponía cerrar la puerta de San Bartolomé que se abría en el testero, entre la sacristía y la vieja sala de reuniones del Cabildo, con el objeto de que el espacio que le había servido de atrio pasase a ser la nueva antesala capitular.

¹² *A consecuencia del encargo que hizo a la junta el Illo. Cabildo en el celebrado à dos de diciembre presentó el Sr. Frias el dictamen y parecer del Arquitecto de S. M. Dn. Manuel Rodriguez, que asociado con el de la Yglesia D. Josef Yarza ha examinado con la mas detenida reflexión el sitio y demas concerniente à la sala capitular, cuya obra se halla proyectada, y ambos convienen en que no puede hacerse con el decoro y perfeccion que corresponde sino se le da la entrada por la (tachado: ante sacristia), y se cierra y condena la puerta de S. Bartolome, en lo que no halla inconveniente alguno, habilitando para todos los usos que aquella tenia, la Puerta del Arco del Sr. Dean, cuya obra y decoración proponen, y hallando la Junta muy fundado quanto expresan en el referido dictamen, se conformó con el, y entendió se está en el caso de llevarlo sin demora à su puntual y deuida execucion, si asi pareciere al Illo. Cabildo à quien se comunicará original con el parecer de la Junta, citándolo al efecto por cedula, según lo resoluio en el ultimo en que trato de este asunto de que certifico. (Suscripción autógrafa: Eusebio Ximenez secretario) [A.C.L.S.Z., Libro de Juntas de Hacienda que empieza en 1803, s.f., (Zaragoza, 31-I-1804)].*

¹³ *Se leyó el dictamen de la Junta del Santo templo del Salvador y el plan del arquitecto Yarza sobre la obra de la Sala Capitular del mismo Sto. templo y entiende la Junta debe aprobarse dicho plan y ponerlo en egecucion por las razones que se expresan en el /18/ referido dictamen que juntamente con el plan esta inserto al fin de estas Actas Num.º 4. Y el Cabildo se conformo con el, y aprovo el plan con todo lo perteneciente à Arquitectura [A.C.L.S.Z., Libro de Actas Capitulares de 1804, pp. 17-18, (Zaragoza, 3-II-1804)].*

¹⁴ *El Sr. Dean dixo que el Illo. Cabildo se había conformado con el dictamen de la Junta y parecer de los arquitectos en orden a la obra proyectada de la sala capitular de este Sto. Templo de que certifico. (Suscripción autógrafa: Eusebio Ximenez secretario) [A.C.L.S.Z., Libro de Juntas de Hacienda que empieza en 1803, s.f., (Zaragoza, 7-II-1804)].*

¹⁵ A.C.L.S.Z., Libro de Actas Capitulares de 1804, s.f.

¹⁶ *Explicacion de los Planes formados para la construccion de la nueva Sala capitular del S.º Templo del Salvador; y sus adornos, variacion de la entrada antigua, dandose la nueva por el atrio de la Puerta de San Bartolome, que se debiera condenar como superflua é irregular mudando las Cisternas que existen en dicho atrio; Decoracion de la Puerta llamada del S. Dean, y renovacion de la Havitacion de Escolares, de la Escalera principal de Oficinas, Comunes, y otras Obras utiles (A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 65_1).*

¹⁷ *Planes formados de Orden del Ilmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, dibididos en quatro pliegos; este primero demuestra, los atrios del S. Dean, Sn Bruno Sala Capitular, y demas oficinas, segun existen el dia uno de mayo de 1804, en parte arreglado al primer proyecto. El 2.º pliego expresa la obra proyectada ultimamente. El 3.º la sección; y el 4.º las fachadas (A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 65_1).*

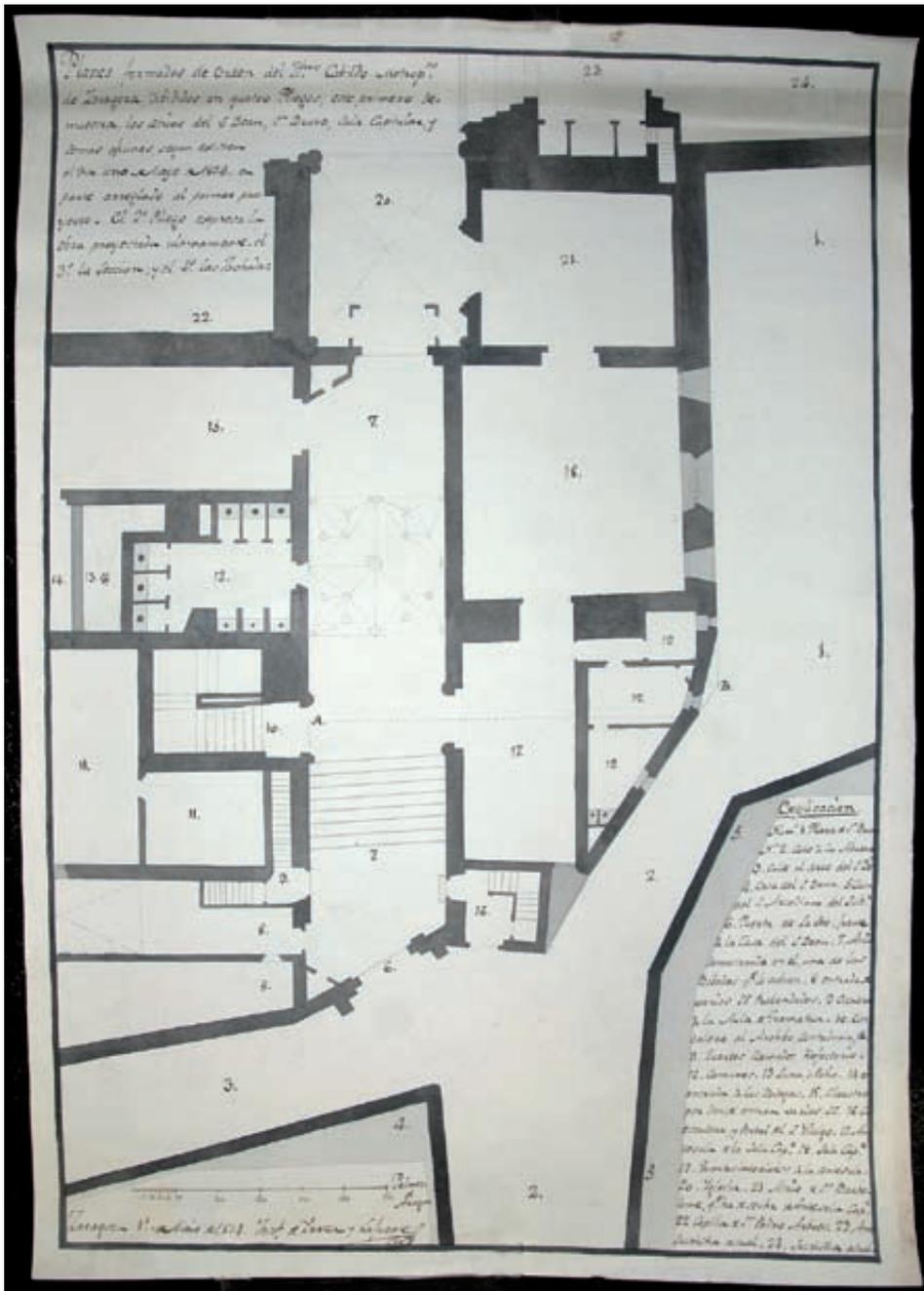


Fig. 4. Planta del primer proyecto de reforma de la sala capitular (José de Yarza y Lafuente, Zaragoza, 1 de mayo de 1804) [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 65_1] (53 x 37,5 cm).

Foto: Javier Ibáñez Fernández.

Las obras debieron de comenzar prácticamente de inmediato pero, llegado el momento de clausurar la puerta de San Bartolomé, el canónigo Güemes planteó a sus compañeros de capítulo la conveniencia de derribar la casa del canónigo Hidalgo —que se elevaba adosada al extremo oriental de la antigua antesala capitular— para afrontar la reforma integral de todo lo construido entre la sacristía y la puerta del Deán. Como consecuencia, el Cabildo acordó paralizar los trabajos el 17 de marzo de 1804, ordenando que los autores del primer proyecto volvieran a estudiar el espacio disponible, y elaborasen una nueva propuesta de actuación con la petición expresa de que especificasen si consideraban necesario ocupar el solar de la referida vivienda.¹⁸

Rodríguez y Yarza cumplieron con lo acordado, y el segundo redactó un nuevo informe que, fechado el primero de mayo de 1804, pasó por el Cabildo tres días más tarde,¹⁹ y por la Junta de hacienda poco tiempo después.²⁰ Este informe, transcrito en su integridad en las últimas páginas del Libro de Actas capitulares de ese mismo año como documento adjunto número 33,²¹ y reproducido con muy pocas modificaciones en la memoria explicativa del Expediente con el título de *Plan segundo*, debe analizarse a partir de sus otros tres diseños; es decir, el segundo, correspondiente

¹⁸ *El Sr. Dean dio cuenta que era ya indispensable para seguir la obra de la sala capitular del Sto templo del Salvador el cerrar la puerta llamada de Sn. Bartolome por donde entran los que asisten á Maytines de media noche por lo que podrá el Cabildo acordar entrasen por la puerta llamada del Dean, y se acordó con la propuesta, y que el Sr. Presidente de la Residencia del mismo Sto. Templo providencie lo necesario para llevar a efecto esta solución. Con este motivo dijo el Sr. Güemes le habían informado seria muy imperfecta la obra de la Sala Capitular si no se tomaba la casa en que habita el Sr Hidalgo, y que siendo una obra de mucho costo, no era regular malgastar tanto dinero para no hacerla enteramente perfecta: por lo que se proponía se suspendiese hasta que se pudiera hacer con toda perfeccion. Y habiéndose tratado detenidamente sobre esta propuesta, y confirmado el Sr. Dean y algunos otros Sres. Capitulares, habían oído hablar de esta imperfección acordó el Cabildo que los mismos Arquitectos que formaron el primer plan visuren y examinen de nuevo el terreno, y formen otro nuevo en el que especifiquen si será necesario para la perfeccion de la obra el tomar de la casa en que habita el Sr. Hidalgo, y que entre tanto no se haga ninguna obra que pueda oponerse a ninguno de los dos planes [A.C.L.S.Z., Libro de Actas Capitulares de 1804, p. 58, (Zaragoza, 17-III-1804)].*

¹⁹ *Se leyó otro de la misma (Junta de Hacienda) sobre la obra de la Sala Capitular del mismo Sto. templo en el que dice en virtud de lo acordado por el Cabildo en el celebrado el 17 de marzo ultimo se ha formado otro plan de la referida sala capitular que es el que presenta, y entiende como resulta del mismo dictamen que está al fin de estas Actas Num.º 33, lo mismo que los Arquitectos, y leydo el informe del Arquitecto Yarza que también está incluso al fin de estas Actas Num.º 33 se conformó el Cabildo con el referido dictamen aprobando en todas sus partes el plan nuevamente presentado y acordó que pase á la Junta para su egecucion, haciendo antes la misma, se presente á la Real Academia de Sn. Luis de esta ciudad como está mandado por Reales ordenes, y dándoles facultades para arreglar el oficio que en nombre del Cabildo se ha de pasar al Sr. Hidalgo [A.C.L.S.Z., Libro de Actas Capitulares de 1804, p. 94, (Zaragoza, 4-V-1804)].*

²⁰ *Que también se havia conformado con lo que le consultó la Junta aprouando el nuevo plan y proyecto de la obra de la sala capitular de este sto. Templo en todas sus partes y remitiéndole la egecucion del mismo con facultades de arreglar el oficio que á nombre del Illmo. Cabildo debe comunicarse al Sr. Hidalgo; y se encargó al secretario que lo formalice [A.C.L.S.Z., Libro de Juntas de Hacienda que empieza en 1803, s.f., (Zaragoza, 16-V-1804)].*

²¹ A.C.L.S.Z., Libro de Actas Capitulares de 1804, s.f.

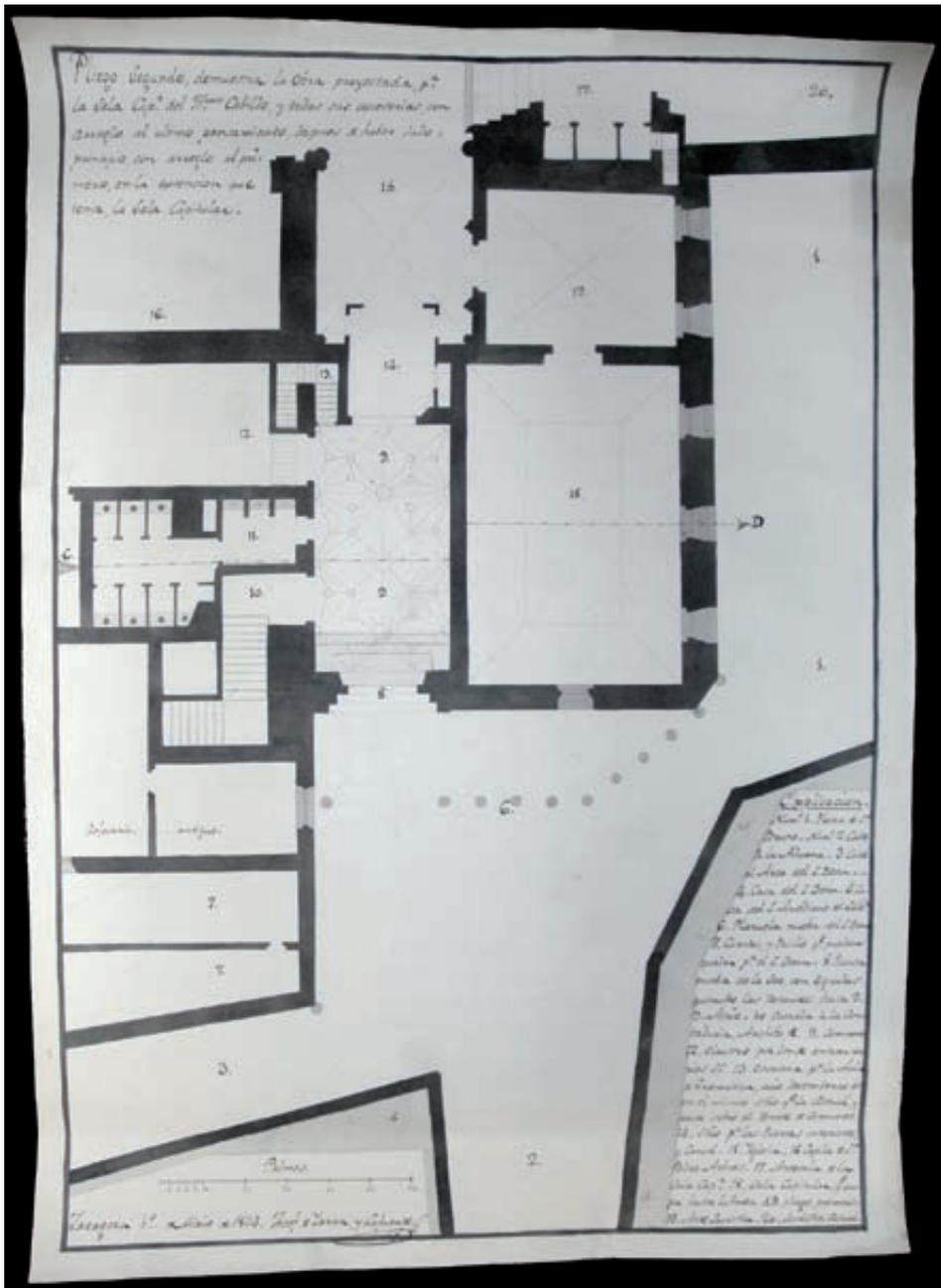


Fig. 5. Planta del segundo proyecto de reforma de la sala capitular (José de Yarza y Lafuente, Zaragoza, 1 de mayo de 1804) [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 65_2] (53,2 x 38 cm).

Foto: Javier Ibáñez Fernández.



Fig. 6. Sección del segundo proyecto de reforma de la sala capitular (José de Yarza y Lafuente, Zaragoza, 1 de mayo de 1804) [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 65_3] (52,7 x 37,5 cm).

Foto: Javier Ibáñez Fernández.

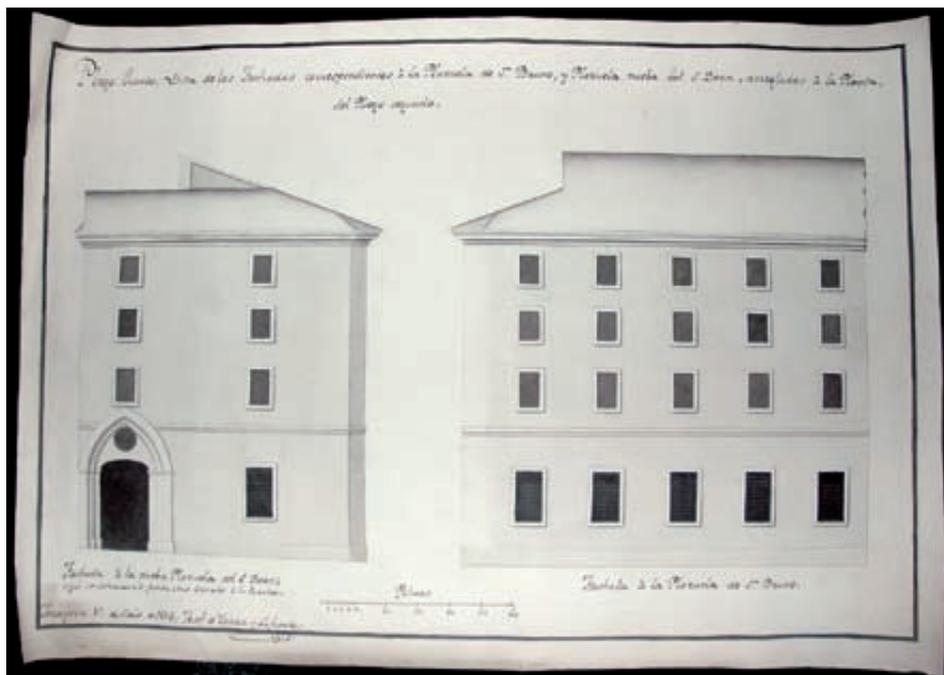


Fig. 7. Proyecto de fachadas de la Seo a las plazas del Deán y San Bruno (José de Yarza y Lafuente, Zaragoza, 1 de mayo de 1804) [A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 65_4] (37,2 x 53 cm).
Foto: Javier Ibáñez Fernández.

a la planta elaborada para explicar esta segunda propuesta [fig. 5],²² el tercero, en el que se refleja la sección interior [fig. 6],²³ y el cuarto, en el que aparecen las fachadas exteriores del bloque [fig. 7].²⁴ De su análisis se desprende que Yarza pretendía conseguir una sala capitular más amplia a costa de los espacios adosados a su lienzo mural oriental, cuya desaparición terminaría suponiendo, subsidiariamente, la demolición de la casa del canónigo Hidalgo. Pero además, esta segunda propuesta implicaba la reducción del atrio de la puerta del Deán, así como importantes modificaciones en las estancias anejas.

Buscando poder ejercer mayor presión sobre el canónigo Hidalgo, los miembros de la Junta de hacienda entendieron que el segundo proyecto

²² *Pliego segundo, demuestra la obra proyectada, para la sala capitular del Illmo. Cabildo, y todas sus accesorias, con arreglo al ultimo pensamiento, despues de haber dado principio, con arreglo al primero, en la extension que tenia, la sala capitular* (A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 65_2).

²³ *Pliego tercero, Perfil considerado por la linea C.D. del Pliego segundo, en el que se demuestran las Elebaciones, de la Obra existente, y de la Proiectada* (A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 65_3).

²⁴ *Pliego Quarto. Vistas de las fachadas correspondientes. à la plazuela de San Bruno, y Plazuela del S. Dean, arregladas à la planta del pliego segundo* (A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 65_4).

se vería reforzado de contar con la aprobación de la Real Academia de San Luis, y encargaron al Deán y al Fabriquero que la procurasen el 20 de junio de 1804.²⁵ La institución planteó ligeras objeciones al proyecto, que Yarza satisfizo,²⁶ por lo que el *placet* definitivo llegó diez días más tarde.²⁷

Con este respaldo, el 16 de julio de 1804 la Junta de hacienda acordó comisionar al Deán para que tratase con el canónigo Hidalgo del abandono de su casa,²⁸ y su propuesta fue aceptada por el Cabildo cinco días más tarde.²⁹ Finalmente, el canónigo Hidalgo terminaría cediendo, y su decisión se haría pública en la Junta de hacienda el 24 de julio de 1804.³⁰

²⁵ *Tambien se dio comision al Sr. Dean y al mismo Sr. Fabriquero para que practiquen las diligencias que tuvieren por oportunas, à fin de que la Academia se instruya del nuevo papel que ha trabajado el arquitecto Yarza, sobre el plan que hizo para la sala capitular y otras obras de la iglesia y persuadida de sus convincentes reflexiones habilite con la posible brevedad el referido plan* [A.C.L.S.Z., *Libro de Juntas de Hacienda que empieza en 1803*, s.f., (Zaragoza, 20-VI-1804)].

²⁶ *Ultimamente manifestó que habiéndose visto en Junta particular de la Academia el papel de reflexiones con que ha satisfecho Yarza los reparos puestos por los Arquitectos de la misma sobre el plan de la nueva sala capitular, había quedado satisfecha, y acordado su aprobación con las modificaciones, à que se sujeta dicho Yarza; y se acordó que así que se libre la certificación de este acuerdo se pase al Sr. Halgo (sic) el oficio que acordó últimamente el Illo. Cabildo* [A.C.L.S.Z., *Libro de Juntas de Hacienda que empieza en 1803*, s.f., (Zaragoza, 26-VI-1804)].

²⁷ *Finalmente el infraescrito secretario como administrador de fabrica de la Seo hizo presente al ilmo. Cabildo que en consecuencia de resuelto por el mismo, se había presentado por el Arquitecto de aquella à la Real Academia de Sn. Luis el plan de la nueva Sala Capitular y demas obras exteriores y que havia obtenido su aprobación /137/ y que uno y otro estaba en poder del exponente que quedo enterado* [A.C.L.S.Z., *Libro de Actas Capitulares de 1804*, pp. 136-137, (Zaragoza, 30-VI-1804)].

²⁸ *Con estos antecedentes no halló la Junta merito alguno para que el Ilmo. Cabildo receda de lo que tiene resuelto con tanta meditacion en conocido bien è interes de la iglesia por el menor golpe de razones que contra la obra expende el Sr. Hidalgo, se dirige à conservar la comodidad que disfruta en la casa que ahora habita; pero (abreviatura ilegible) desea finalmente que la cosa se componga de buena paz y armonía, creyó la Junta oportuno se comisione al Sr. Dean para que con su mucha prudencia trate el asunto con el Sr. Hidalgo, y sin comprometer el deco/ro del Ilmo. Cabildo, proporcione la cosa con el mismo Sr. en los términos que le sean mas ventajosos y comodis, y acordó que en estos términos se haga presente al Ilmo. Cabildo para su aprovacion. De que certifico. (Suscripción autógrafa: Eusebio Ximenez secretario)* [A.C.L.S.Z., *Libro de Juntas de Hacienda que empieza en 1803*, s.f., (Zaragoza, 16-VII-1804)].

²⁹ *Se leyó el Dictamen de la Junta de la Seo sobre la carta y representación del Sr. Canonigo Dn. Joaquin Hidalgo en el que recopilando todos los pasos dados y tratados habidos sobre el proyecto de la sala capitular y demas obras de la Seo desde el principio hasta ahora, y haciéndose cargo de todas las razones con que dicho Sr. Hidalgo procura enervar los fundamentos que ha podido tener el Cabildo para adoptar el 2.º plan de la obra con demolición de la casa en que habita y persuadir la utilidad y conveniencia del 1.º que se ideó sin dicha demolición, concluye diciendo que no halla merito alguno para que el Cabildo receda de lo que tiene resuelto con tanta meditacion en conocido bien è interes de la Iglesia y comodidad, y utilidad de los residentes y del publico que se verán realizadas con la egecucion de la obra por el 2.º plan aprobado por el Cabildo y por la Real Academia de Sn. Luis pero /152/ que supuesto desea dicho Sr. Hidalgo que este asunto se componga de buena paz y harmonia, creía ser muy oportuno se comisionase al Sr. Dean, para que con su mucha prudencia y zelo tratase el asunto con el referido Sr. Hidalgo, y que sin comprometer un punto el decoro del Cabildo proporcionase la cosa con el mismo en los términos que le sean mas ventajosos y comodis, según todo resulta de dicho Dictamen Num.º 51 y el Cabildo se conformó en todo con el, y dio la expresada comision al Sr. Dean que la aceptó* [A.C.L.S.Z., *Libro de Actas Capitulares de 1804*, pp. 151-152, (Zaragoza, 21-VII-1804)]. Véase también el dictamen, añadido como documento adjunto número 51 al final de este mismo volumen de Actas [A.C.L.S.Z., *Libro de Actas Capitulares de 1804*, s.f.].

³⁰ (El) *Sr. Hidalgo se conforma con lo dispuesto por el Ilmo. Cabildo; y recoge su representación. Dijo el Sr. Dean que el ilmo Cabildo se habia conformado con el dictamen de la Junta relativo al oficio y representación del*



Fig. 8. Diseño para la puerta del Deán (José de Yarza, 25 de julio de 1805) [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 83] (53,2 x 37,4 cm). Foto: Javier Ibáñez Fernández.



Fig. 9. Dibujo del pavimento de la antesala y sala capitular de la Seo (José de Yarza, Zaragoza, 26 de octubre de 1807) [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 63] (46,7 x 27,8 cm). Foto: Javier Ibáñez Fernández.

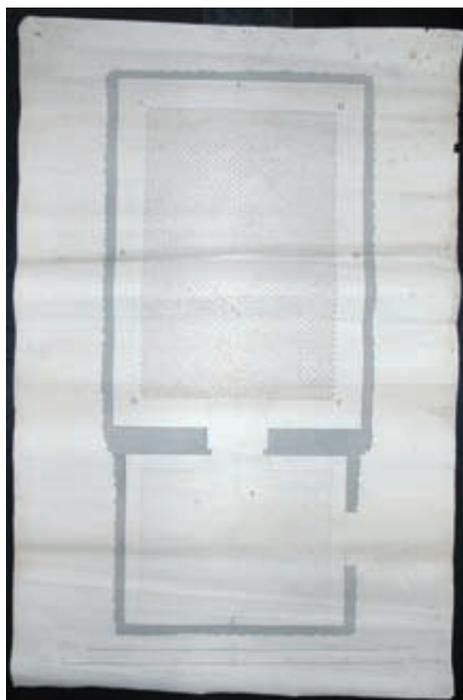


Fig. 10. Dibujo para la colocación de los azulejos del pavimento de la Sala Capitular de la Seo. (A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 68) (92,2 x 60,3 cm). Foto: Javier Ibáñez Fernández.

La ejecución del proyecto debió de comenzar prácticamente de inmediato, pero ni los Libros de Actas Capitulares, ni los de Junta de hacienda, ni los de Fábrica ofrecen demasiados datos sobre el proceso. De hecho, tan sólo se conserva el diseño realizado para la puerta del Deán, fechado el 25 de julio de 1805 [fig. 8],³¹ y carecemos de cualquier información hasta 1806. El capítulo de gastos extraordinarios del Libro de Fábrica de ese año recoge dos lacónicos asientos con lo extendido a José de Yarza *por los planos para la sala capitular y dirección de las obras*,³² y

Sr. Hidalgo con quien havia conferido S. Señoría á resulta de la comision que se le dio, y le hallo muy conforme con las disposiciones del Illmo. Cabildo, conviniéndose gustoso, no solo en lo principal que contenia el referido dictamen si (sic) también en que se recoja y no tenga uso alguno la citada representación que ya hauia puesto al secretario en poder del mismo Sr. Dean [A.C.L.S.Z., Libro de Juntas de Hacienda que empieza en 1803, s.f., (Zaragoza, 24-VII-1804)].

³¹ Vista de la puerta exterior del Santo Templo del Salvador, cuyo ornato a de colocarse en la nueva fachada, correspondiente à la casa del S. Dean (A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 83).

³² Ytem 637 libras 10 sueldos à Dn. Josef Yarza por los planos para la sala capitular y direccion de las

a Juan Abad *por gratificación de su trabajo en las obras de la sala capitular y otras*,³³ si bien otras referencias permiten intuir que los trabajos iban bastante avanzados. Así, Faustino Casamayor sitúa la renovación del atrio de la puerta del Deán —a la que se refiere como *puerta de los archivos*— en ese mismo año, apuntando que las obras habían corrido a cargo de José de Yarza,³⁴ y que la puerta de acceso se había decorado con la escultura del santo titular de la desaparecida puerta de San Bartolomé;³⁵ un traslado que ha provocado graves errores interpretativos dado que muchos investigadores han llegado a confundir la nueva puerta del Deán con la vieja puerta de San Bartolomé que, en realidad, no se sabía dónde se ubicaba hasta ahora.³⁶

Por estas mismas fechas se iniciaba la discusión sobre el ornato de la sala capitular. De hecho, el 3 de junio de 1806, la Junta de hacienda reconocía que no podría ejecutarse la decoración al fresco que el arquitecto había propuesto para la bóveda en su primer proyecto porque, en esencia, resultaba demasiado costosa y porque, a su juicio, *no haría correspondencia alguna con el pavimento que [trataba] de ponerse*, entendiéndose que, ejecutándose el resto de actuaciones previstas, bastaría con blanquear y

obras consta de recibo 637 libras 10 sueldos (A.C.L.S.Z., Libro de fábrica de 1806, Gastos extraordinarios, s.f., asiento n.º 24).

³³ *Ytem 318 libras 15 sueldos à Dn. Juan Abad por gratificación de su trabajo en las obras de la sala capitular, y otras; consta de recibo 318 libras 15 sueldos* (A.C.L.S.Z., Libro de fábrica de 1806, Gastos extraordinarios, s.f., asiento n.º 25).

³⁴ *Tambien se ha renovado la Puerta llamada de los archivos de la Sta. Yglesia Metropolitana de la Seo en la manera, y forma que oy se vee, a cargo de su Maestro Arquitecto D. Josef de Yarza habiendo mejorado notablemente aquella entrada, y suavizándola, agregando a ella los adornos correspondientes sobre cuija puerta interior se ha colocado una Estatua de Sn. Bartolome que estaba antes sobre la Puerta de ese nombre al angulo que forma la pared exterior de la Sacristia maior, que se quitó para la obra de la Sala Capitular, haviendo quedado un atrio muy espacioso correspondiente a lo magnifico del templo* (SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos...*, *op. cit.*, ref. n.º 191, p. 163).

³⁵ En una referencia fechada el 10 de febrero de 1790, Faustino Casamayor apunta que la puerta de San Bartolomé se había reformado hacía *pocos años*, colocándose entonces *una estatua del mismo Santo Apostol de las delicadas manos del famoso escultor D. Joaquin Arali* (*ibidem*, ref. n.º 79, p. 63).

En efecto, las obras en la puerta de San Bartolomé, se habían desarrollado diez años antes, en 1779, pero tal y como evidencian las cuentas de fábrica, la escultura corrió a cargo de Pascual Ypas, a quien se le abonaron 106 libras y 5 sueldos por ella (A.C.L.S.Z., *Cuentas de fabrica de 1760 a 1800*, 1779, s.f.). Debe advertirse que ya se había adjudicado a este escultor —añadiendo que la habría realizado bajo con la supervisión de Carlos de Salas— en LACARRA DUCAY, M.ª C., «Iglesia de San Salvador o la Seo», en Buesa Conde, D. J. (dir.), *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1987, pp. 309-353, espec. p. 352, y en LACARRA DUCAY, M.ª C., «Iglesia catedral de San Salvador o la Seo», en Fatás Cabeza, G. (dir.), *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2008, pp. 117-165, espec. pp. 132-133.

³⁶ Así, por ejemplo, en ABBAD RÍOS, F., *Catálogo Monumental de España. Zaragoza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957, vol. I, p. 49; LACARRA DUCAY, M.ª C., «Iglesia de San Salvador...», *op. cit.*, p. 352, y RINCÓN GARCÍA, W., «El templo entre los siglos XVII al XIX», en *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1998, pp. 301-322, espec. p. 321.

bruñir la bóveda esquifada;³⁷ un planteamiento que los miembros del Capítulo hicieron suyo de inmediato.³⁸

Asimismo, considerando que se trataba de una sala *para uso del verano*, la Junta acordó pavimentarla con *baldosa fina y hecha a propósito* a finales de mayo de 1807. También decidió significar su puerta *con alguna talla y moldura correspondiente* y, teniendo en cuenta *las instrucciones dadas por el arquitecto dⁿ. Bentura Rodríguez para la obra del Pilar*, en la que recomendaba *el uso de la cal para desalitrar las paredes*, [encargó] al S^{or} Chantre que comprobase si convenía *usarla para quitar el salitre de la sala y poder luego disponer su blanqueo, que [estaba] detenido por esta causa*.³⁹

José de Yarza realizó un diseño para el pavimento de la antesala y la sala capitular el 26 de octubre de 1807 [fig. 9],⁴⁰ y la Junta de hacienda decidió enviarlo a Valencia al día siguiente.⁴¹ Además, en el capítulo de gastos extraordinarios del Libro de Fábrica de ese mismo año se consignaron las cantidades entregadas a los valencianos Miguel y José Martínez a cuenta de los azulejos que tenían que traer para la sala capitular.⁴² Los

³⁷ *Se trato sobre el ornato que convendrá // ponerse en la bobeda y paredes de la nueva sala capitular de este Sto. templo, y habiéndose presentado á la Junta inconvenientes insuperables para la pintura al fresco de la bobeda que se propuso por el Arquitecto por ser este proyecto costosísimo, de difícil desempeño, larga duración, y que no haría correspondencia alguna con el pavimento que trata de ponerse, entendió que adornando las paredes con colgaduras de damasco carmesí, y medias cañas ó molduras doradas deberá hacerse en la bobeda un blanqueo bruñido con lo que y la sillería de caoba que esta determinada quedaría la sala con la decencia, hermosura, y seriedad que es de apeteer y se propuso el Yllmo. Cabildo quando resolvió su construcción, en cuyos términos se le informará por escrito [A.C.L.S.Z., Juntas de hacienda. Libro 12 que empieza en 1805, s.f., (Zaragoza, 3-VI-1806)].*

³⁸ *Se leyó el dictamen de la Junta de Hacienda á cerca del ornato que combenia ponerse en la nueva sala capitular de la Seo, en el que por las razones, graves que expresa, dice no podía verificarse la pintura al fresco de su bobeda; y que con alguna colgadura de damasco con sus medias cañas doradas, y la sillería de caoba le parece quedará con la decencia, hermosa, y gravedad correspondientes. Y enterado el Ilmo. Cavildo se conformó con este dictamen, encargando á la misma trate y elija el color de que deba hacerse la colgadura [A.C.L.S.Z., Libro de Actas Capitulares de 1806, p. 77, (Zaragoza, 4-VI-1806)].*

³⁹ *El S^{or} Chantre expuso era ya tiempo de deliberar el pavimento que deberá ponerse en la nueva Sala Capitular, y la Junta, conformándose con el parecer, que manifestó, y considerando que es una sala para el uso del verano, acordó, que se pavimente con una baldosa fina, y hecha a propósito, y que igualmente disponga que la puerta de la sala se adorne con alguna talla y moldura correspondiente, y habiendo significado el S^r Heredia, que (entre líneas: en) las instrucciones dadas por el Arquitecto dⁿ Bentura Rodríguez para la obra del Pilar, halló que encargaba el uso de la cal para desalitrar las paredes, se encargó al Sor. Chantre vea, si convendrá usarla para quitar el salitre de la sala, y poder luego disponer su blanqueo por esta causa. De que certifico. (Suscripción autógrafa: Eusebio Ximenez secretario) [A.C.L.S.Z., Juntas de hacienda. Libro 12 que empieza en 1805, s.f., (Zaragoza, 26-V-1807)].*

⁴⁰ *Dibujo para el pavimento de la antesala, y sala capitular de la Seo (A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 63).*

⁴¹ *Se presentó un plan formado por Yarza del pavimento, que podrá ponerse en la Sala, y antesala Capitular, y pasó al Sr. Administrador de Fábrica, para que remitiéndolo á Valencia, y valiéndose de Dn. Antonio Carrera haga, que se fabriquen en aquella ciudad las valdosas necesarias para formarlo [A.C.L.S.Z., Juntas de hacienda. Libro 12 que empieza en 1805, s.f., (Zaragoza, 27-X-1807)].*

⁴² *Ytem 373 libras 15 sueldos á Miguel y Josef Martinez, valencianos á cuenta de los azulejos que han de traer para la sala capitular cuia cantidad se entregó en virtud de tres letras giradas por D. Antonio Carrera, cecino de Valencia, de las cuales se presentan dos, y por extravio de la obra una certificación con referencia á la cuenta de 1814 en que consta su total pago 373 libras 15 sueldos [A.C.L.S.Z., Libro de fábrica de 1807, Gastos extraordinarios, s.f.].*

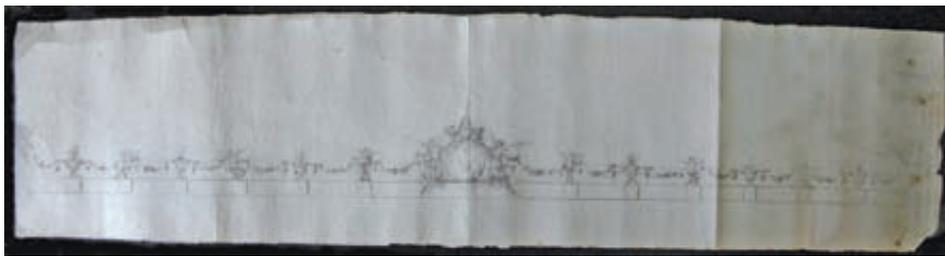


Fig. 11. Dibujo del remate ornamental de la sillería de la Sala Capitular de la Seo (A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 64) (12 x 51,7 cm). Foto: Javier Ibáñez Fernández.



Fig. 12. Dibujo del escudo del asiento arzobispal de la sala capitular de la Seo (A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 69) (81,2 x 54 cm). Foto: Javier Ibáñez Fernández.

encargados de instalarlos, que debieron de acudir con otro dibujo en el que se concretaba el modo en que debían disponerse [fig. 10],⁴³ estaban en plena faena a finales del mes de junio de 1808, *a la vez que se oían los cañones del General Verdier iniciando el asedio a la capital aragonesa*.⁴⁴

La dotación de este espacio obligó a realizar otros diseños. De hecho, en el Archivo Capitular hemos localizado dos dibujos anónimos —pero seguramente de Yarza—, para el coronamiento del frente oriental de la sillería [fig. 11]⁴⁵ y el escudo que debía disponerse sobre el sitial del arzobispo [fig. 12],⁴⁶ y otros dos diseños más —en este caso, firmados por Yarza— para el retablo [fig. 13]⁴⁷ y el cancel o cortavientos [fig. 14],⁴⁸ pero todo indica que la realización

⁴³ A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 68.

⁴⁴ A.C.L.S.Z., Fondo oposicional a canonjías, Caja de 1969 a 1977, Expediente del Sr. Torra. Citado en ÁLVARO ZAMORA, M.^ª I., «Cerámica decorativa y azulejería en la Seo de Zaragoza», en *La Seo...*, *op. cit.*, pp. 381-395, espec. pp. 393-394.

⁴⁵ A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 64.

⁴⁶ A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 69.

⁴⁷ *Dibujo de un altar para la sala capitular de la Seo* (A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 67).

⁴⁸ *Cancel para la sala capitular de la Seo* (A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 66).



Fig. 13. Dibujo del retablo de la sala capitular de la Seo (J. Yarza)
[A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 67] (37 x 26,3 cm). Foto: Javier Ibáñez Fernández.

de todos estos trabajos quedó suspendida por la guerra de la Independencia. Desde luego, esto es lo que sucedió con la sillería, cuya conclusión no se retomaría hasta mediados de junio de 1817. Para entonces, el ebanista Pedro Lamota se propuso acabarla en compañía del maestro Juan de Castro, y hacerlo *con prontitud y perfección ya sea à jornales ò por un tanto alzado*,⁴⁹ un planteamiento que fue aceptado por la Junta que, sin embargo, no quiso modificar el acuerdo que habían alcanzado años antes.⁵⁰ Esta interrupción permite entender lo sucedido con el escudo de la silla arzobispal, que se concibió timbrado con la cruz patriarcal como correspondía al arzobispo Ramón José de Arce (1801-1816) —Patriarca de las Indias desde 1806— y terminó resolviéndose sin este elemento porque terminó realizándose después de que renunciara a la mitra cesaraugustana en 1816.⁵¹ En cualquier caso, tanto el ornato como la dotación mueble de la sala ya estaban ultimados para el 3 de julio de 1818, cuando tuvo lugar la inauguración oficial de este espacio,⁵² un acontecimiento feliz que se festejaba, paradójicamente, en una ciudad arrasada por la guerra. No obstante, conviene advertir que, según Anselmo Gascón de Gotor, el retablo no se completaría con su pintura hasta 1822.⁵³

⁴⁹ *Pasó à informe del Sr. Administrador de Fabrica el memorial que ha presentado el maestro ebanista Pedro Lamota por el que solicita continuar asociado con el maestro Juan de Castro la construccion de la silleria en que ya trabajo para la sala capitular de este santo templo, y que procuraran concluir con prontitud y perfeccion ya sea à jornal ò por un tanto alzado [A.C.L.S.Z., Juntas que comienzan en 23 de noviembre de 1813, y finan en 16 de diciembre de 1817, f. 171 r., (Zaragoza, 17-VI-1817)].*

⁵⁰ *Habiendo informado el S. Garcia no conviene entrar en contrata ni ajuste alguno con los maestros tallistas Lamota, y castro, sino es que quieran trabajar à jornal en la silleria bajo el sistema que se ha establecido en esta obra y acórdó manifestarseles así [ibidem, f. 171 v., (Zaragoza, 25-VI-1817)].*

⁵¹ MAGAÑA SORIA, A., *Zaragoza monumental o sea descripción de sus edificios y monumentos más importantes*, Zaragoza, Artes Gráficas Gregorio Casañal, 1921, p. 64; SERRANO MARTÍNEZ, A., «Episcopologio de Zaragoza», *Aragonia Sacra*, XVI-XVII, Zaragoza, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia de Aragón, 2001-2003, pp. 197-246, espec. p. 232.

⁵² Tal y como se recogió en el Libro de actas del Cabildo, el *cabildo ordinario del viernes 3 de julio* (fue) *el primero celebrado en la nueva Sala capitular del Santo templo del Salvador en el año de 1818 [A.C.L.S.Z., Actas del Yllustrisimo Cabildo de la Santa Yglesia Metropolitana de Zaragoza correspondientes al año de 1818 siendo su Secretario Capitular el D. D. Manuel Berné y Cebrian canonigo de la misma, f. 109 r., (Zaragoza, 3-VII-1818)].*

El suceso sería recogido por Faustino Casamayor. Según sus propias palabras, *este día* (3-VII-1818) *celebrò el Illustrisimo Cabildo su Sesion llamado Cabildo ordinario de oy Viernes en la Sala nueva Capitular de la Santa Yglesia Metropolitana del Salvador, cuia obra ha durado desde el año de 180* en que se determinó derruir la antigua, y construirla, como ahora se ha concluido la cual en altura, capacidad, y hermosura dudo mucho la tenga igual ninguna otra de España, y mas especialmente en su hermosa y luciente Silleria, cuio numero llega al de 64 asientos, toda de maderas especiales, siguiendo el mas riguroso orden de arquitectura moderna, tan perfectamente bruñida que en Sillas, mesas, respaldos, Altar, Puertas y cancelas de la Sala, y antesala se puede mirar a la cara como en un espejo, y que en caso de una Junta ò Congreso magno apenas se hallaría otra mas capaz, ni mas del caso por todas sus circunstancias, habiendo merecido la aprobación de todos los inteligentes, y de la Real Academia de San Luis, bajo cuia censura la dio principio al Maestro Arquitecto de la Yglesia Don Josef de Yarza [SAN VICENTE PINO, Á., *Años artísticos...*, op. cit., ref. n.º 390, p. 261].*

⁵³ GASCÓN DE GOTOR GIMÉNEZ, A., *La Seo de Zaragoza. Estudio Histórico-Arqueológico*, Barcelona, Luis Miracle, 1939, p. 155.

Las propuestas para la sala capitular y sus consecuencias sobre el plano catedralicio

El primer proyecto de reforma de Yarza

Tal y como ya se ha señalado, el primer proyecto puede analizarse a partir de su informe, que quedaría recogido tanto en el Libro de Actas Capitulares de 1804 como en la memoria explicativa del Expediente, y puede comprenderse mejor todavía gracias al primer plano incluido en el mismo [fig. 4] que, dotado de una extensa leyenda para la identificación de los espacios,⁵⁴ tiene el interés de reflejar el estado del flanco nororiental del complejo catedralicio para el primero de mayo de 1804, *en parte arreglado al primer proyecto*.

Así, viniendo de la plaza de San Bruno (n.º 1), se llegaba a la puerta del Deán (n.º 6), que se abría en un plano oblicuo tendido entre la calle de la Aduana (n.º 2) y la del Arco del Deán (n.º 3), junto a la casa del canónigo Hidalgo (n.º 16). El atrio (n.º 7) era largo y estrecho y, de acuerdo con el diseño de Yarza, que plasmó *una de las bóvedas que lo [cubrían]*, se cerraba mediante bóvedas de crucería estrellada confeccionadas a partir de terceletes rectos. Su diseño recuerda al aplicado a la bóveda de la capilla del arcediano Espés (1497-1498), dedicada en la actualidad al culto de San Pedro Arbués,⁵⁵ pero desde nuestro punto de vista, debieron de voltearse después de 1510 a instancia del arcediano de Daroca, Martín García.⁵⁶

⁵⁴ *Explicacion / Num.º 1 Plaza de San Bruno. / N.º 2 Calle à la Aduana. / 3. Calle al Arco del S. Dean. / 4. Casa del S. Dean. / 5. Casa del S. Arcediano del Salvador. / 6. Puerta de La Seo, frente à la Casa del S. Dean. / 7.- Atrio demostrando en el, una de las bobedas que lo cubren. / 8. Entrada de varios SS. Prebendados. / 9. Escalera à la Aula de Gramatica. / 10. Escalera al Archibo, Contaduria, &c. / 11. Quartos llamados rectorio. / 12. Comunes. / 13. Luna, ò patio. / 14. Es entrada à las bodegas. / 15. Claustro por donde entran varios SS. / 16. La escalera, y portal del S. Ydalgo. / 17. Antesala de la Sala capitular. / 18. Sala capitular. / 19. Quartos interiores à la antesala. / 20. Yglesia. / 21. Atrio de San Bartolome, que ha de servir de antesala capitular. / 22. Capilla de San Pedro Arbues. / 23. Antesacristia actual. / 24. Sacristia actual.*

⁵⁵ IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura aragonesa del siglo XVI. Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), Exema. Diputación de Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses, 2005, p. 195, y notas núms. 186 y 187, pp. 319-320.

⁵⁶ Quizás deba recordarse que el arcediano de Daroca convocó una reunión de peritos el 15 de agosto de 1510 con el fin de que evaluaran ciertas actuaciones en el claustro, y de que estudiaran si los empujes soportados por el muro de la Epístola permitían horadarlo junto a la capilla del arcediano Espés para poder continuar con la construcción del transepto. Tanto esta actuación, que los maestros reunidos bajo la presidencia de Gabriel Gombau —Antón Sariñena, Juan Sariñena, Juan Gombau Largo, Juan Botero, Alfonso de Leznes, Pedro Monesma, Juan Gombau Valenciano, Ezmal, Muza el Alamin, y Zalema d'Albaro— supeditaron a la firmeza de los pilares del entorno más inmediato, como el derrocamiento (1513) de la torreta de Albión, que debía de coadyuvar en el contrarresto de los empujes transversales de la fábrica, terminarían provocando peligrosos movimientos en los abovedamientos de las naves de todo este lado. De hecho, Pedro Monesma reconoció el comprometido estado en el que se encontraba el crucero situado sobre el sepulcro de Pedro de

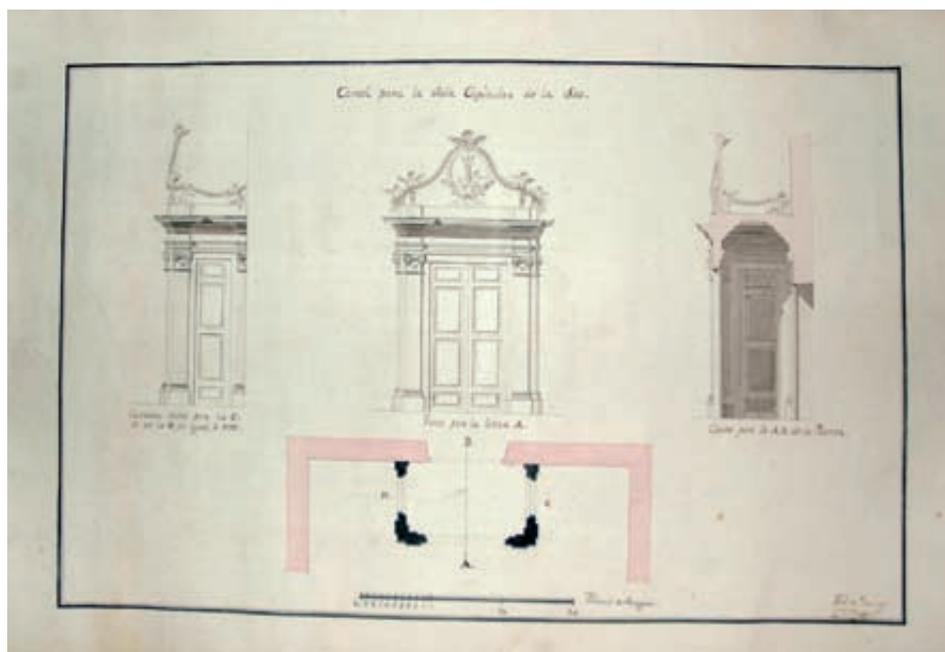


Fig. 14. Dibujo del cancel para la sala capitular de la Seo (José de Yarza Mayor) [A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 66] (29,5 x 43). Foto: Javier Ibáñez Fernández.

A los dos lados del atrio se abrían varias puertas. Por la izquierda, la que permitía el acceso a las habitaciones de varios *prebendados* (n.º 8), a la escalera del aula de gramática (n.º 9), a la escalera del archivo y la contaduría (n.º 10), a las letrinas o *comunes* (n.º 12) y al claustro (n.º 15). Por la derecha, tan sólo se abrían dos puertas, aquella por la que se entraba al zaguán de la casa del canónigo Hidalgo (n.º 16) y la que permitía el acceso a la antesala capitular (n.º 17), desde la que podía pasarse al capítulo (n.º 18) o acceder a otros espacios subsidiarios (n.º 19), uno de ellos provisto de letrinas.

El atrio también se comunicaba con el extremo oriental del transepto (n.º 20) que, cubierto mediante una bóveda de crucería simple, quedaba encajado entre la capilla de San Pedro Arbués (n.º 22) y el atrio de la puerta de San Bartolomé (n.º 21) que, convertido en antesala capitular, aparece ya cerrado al exterior y sin comunicación directa con la antesacristía (n.º 23), pero abierto al transepto a partir de la misma puerta que todavía puede contemplarse —actualmente cegada— en este mismo

Arbués en 1514, y se vio obligado a derribar parte del volteado sobre la puerta pequeña del coro a finales de mayo de ese mismo año [*ibidem*, p. 201, y p. 204, nota n.º 292, pp. 329-220].



Fig. 15. Zaragoza. La Seo. Atrio de la puerta del Deán. Vista general desde el acceso.
Foto: Javier Ibáñez Fernández.

punto. Finalmente, conviene advertir que Yarza recurrió al trazado de una línea discontinua sobre el plano (AB) para señalar el perfil que podría alcanzar la sala capitular de adoptarse la segunda de sus propuestas, que se analizará más adelante.

En su memoria, Yarza reconocía los condicionamientos impuestos por la fábrica —sobre todo en lo referente al espacio disponible—, y la corrección formal con la que se había planteado la primera intervención sobre la sala capitular, pero advertía que la ejecución de aquel proyecto daría como resultado un espacio desproporcionado.⁵⁷ Por eso, planteaba la conveniencia de derribar la antigua *bóveda gótica* que cubría la sala para voltear otra esquifada con la que, según sus propias palabras, se alcanzaría *una alzada mayor*.⁵⁸ Esta *bóveda gótica* quizás fuese de piedra —y de crucería

⁵⁷ (...) entendimos de uniformidad que para arreglar la Sala Capitular con la decencia, her-/mosura, y seriedad correspondientes al digno cuerpo que en ella trata sus negocios, y deliberaciones y atendida la capacidad del vaso que por hallarse cercado de quatro robustas paredes no es posible darle mayor extension por ningun lado, es preciso sepa(entre líneas:ra)irse del Plan, y diseño presentado, pues aunque se ha adoptado en el un bien arreglado orden de Arquitectura, sin embargo la salida de pilastras, base, y cornisamiento que contiene estrecharian necesariamente la magnitud del Vaso que à primera vista se presentaria mucho menor y sobre todo resultaria un cuerpo de Sala ahogado y sin la elevacion proporcionada [A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 65_1].

⁵⁸ Por tanto sera mas acertado substituir otro pensamiento en el que se eviten los referidos inconvenientes, y à nuestro parecer el mas à proposito es el de derribar la boveda gotica que hoy tiene la Sala Capitular y construir en su lugar otra esquifada con lo que se lograra que la alzada sea mayor (ibidem).

simple— como aquella cuyos restos —un enjarje, el nervio correspondiente y dos secciones de plementería— todavía pueden contemplarse de ascender por las escaleras de acceso a las viejas oficinas capitulares, una obra tosca que quizás deba identificarse con la bóveda de la capilla de San Nicolás, derribada a finales de abril de 1418 por el mismo equipo de canteros que trabajaba a las órdenes del maestro Isambart —y bajo la dirección de Pedro Jalopa— en la construcción de la capilla de San Agustín, lamentablemente desaparecida.⁵⁹

Además, Yarza proponía abrir tres ventanas *proporcionadas en la fachada de la calle, dexando lisas y sin revestimiento alguno las quatro paredes*, disponer un pavimento de madera sobre puentes, permitiendo el paso del aire, *evitando por medio de la ventilación la humedad que sufría la sala* —un aspecto sumamente interesante dado que este problema continúa planteándose en la actualidad—, y *adornarla despues con colgaduras de damasco carmesí, y molduras doradas*. El arquitecto añadía que la bóveda podía pintarse al fresco *representando alguna alegoria propia del destino de este edificio*, y que la sillería podía realizarse con *cahova ô cualquiera otra madera de las que [admitían] pulimento*. Con todo ello, y siguiendo sus propias palabras, se obtendría una *sala espaciosa, comoda y grandiosa*, que reuniría *en el punto mas agradable la sencillez, la riqueza y la magnificencia*, a la que contribuirían *no poco la colocacion bien distribuida de los seis quadros apaisados de los Santos Doctores de la Yglesia y los quatro de los Evangelistas, que si no [eran] originales del celebre Juan de Ribera llamado comúnmente el Españolito, al menos [eran] copias excelentes sacadas por alguno de sus mas aventajados discipulos*. Tal y como señalara Yarza, *estos quadros limpios y puestos en nuevos marcos por el estilo del dia [realzarían] infinito el adorno de la sala*, y [acreditarían] *el aprecio que el Ill^{mo} Cabildo [sabía] hacer de los apreciables monumentos de las Bellas Artes*.

El arquitecto también señalaba que debía proporcionarse una entrada digna a la nueva sala capitular, para lo que, a su juicio, bastaba con *variar la que tenía, y darla por la parte opuesta, formando la antesala capitular en el atrio de la puerta de S^a Bartolome*, una antigua entrada al templo, que debía sacrificarse porque resultaba *irregular en el cuerpo de la iglesia, incomoda y no necesaria*. Irregular porque no se ajustaba al modelo de *yglesia bien ordenada*, que debía conservar *cierta armonía y proporción en sus partes, guardando una intima relación entre si*. En efecto, según sus propias palabras, *el magnífico*

⁵⁹ La intención del derribo no era otra que la de habilitar una sacristía de dos alturas, la segunda de las cuales todavía se conserva. Sobre la intervención véase lo señalado en IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., «El maestro Isambart en Aragón: la capilla de los Corporales de Daroca y sus intervenciones en la catedral de la Seo de Zaragoza», en *La piedra postrera (2). Comunicaciones, Simposium internacional sobre la catedral de Sevilla en el contexto del gótico final*, Sevilla, Cabildo Metropolitano, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Universidad de Sevilla, Fundación Caja Madrid, 2007, pp. 75-113, espec. p. 83.

*templo metropolitano del Salvador; monumento el mas grandioso, y acabado en el estilo gotico moderno, según la dicha regla solo [debía] tener tres puertas, la del S^{mo} Christo, la de la Plaza, y la del Arco del S^o Dean, que formaban la figura de una cruz griega, señal misteriosa que [correspondía] conservar en todo edificio christiano y sobremanera en un templo dedicado al Redemptor.*⁶⁰

Siguiendo su razonamiento, la puerta de San Bartolomé era *incomoda* porque estaba mal orientada. Por ella entraba el *bochorno*, la humedad en invierno y el calor en verano, así como mucha *tierra y porquería*.⁶¹ Además, de aplicar esta propuesta, los miembros del Cabildo no se verían obligados a salir de la iglesia —soportando el olor y la vista de las *secretas*— para entrar en la sala capitular,⁶² sobre todo en aquellas celebraciones en las que debían hacerlo con dignidad *en pública forma*.⁶³ Finalmente, la puerta de San Bartolomé resultaba *inútil y superflua* por la cercanía de la puerta del Deán.⁶⁴

Para acabar, Yarza advertía que el Cabildo debía preocuparse de clausurar las cisternas funerarias del atrio de la puerta de San Bartolomé y de abrirlas en otro punto, planteando la posibilidad de hacerlo en el atrio del Deán,⁶⁵ y señalaba la conveniencia de decorar dicho acceso, apuntando que

⁶⁰ *Toda Yglesia bien ordenada conserba cierta armonia, y proporcion en sus partes guardando una intima relacion entre si. El Magnifico Templo Metropolitano del Salvador monumento el mas grandioso, y acabado en el estilo Gotico moderno segun la regla dicha solo debe tener tres puertas. La del S^{mo} Christo, la de la Plaza, y la del Arco del S^o Dean forman la figura de una Cruz Griega señal misteriosa que corresponde conservar en todo edificio chris-//tiano y sobremanera en un Templo dedicado al Redemptor. La puerta de S^o Bartolome priva y quita al Templo del Salvador tan excelente prerogativa, y causa ademas grande incomodidad (A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 65_1).*

⁶¹ *Ella esta combatida del bochorno en tanto grado que quando reina este viento (que la experiencia nos enseña ser muy frecuente) introduce en la Yglesia la humedad en el yvvierno, el calor en el verano, y en todo tiempo grande porcion de tierra, y porqueria, llegando hasta el mismo coro los efectos de su destemplanza (ibidem).*

⁶² *Todos estos inconvenientes se evitaran condenando la puerta de S^o Bartolome; y dandose la entrada por su Atrio â la Sala Capitular; resultara al Ill^{mo} Cabildo evidente comodidad, no teniendo precision de la Yglesia salir, para acudir â las funciones Capitulares como sucede en el dia por un passo destemplado y aun indecente por los malos olores que le comunican y peor vista las Secretas, y la puerta que conduce â las oficinas antiguas de la Yglesia en tiempo de la regularidad (ibidem).*

⁶³ *En los dias de Sabado Santo, de Almas, en los que se celebran los Aniversarios de la Cofradia de S^o Valero, y otros en que el Ill^{mo} Cabildo acude en publica forma â su Sala Capitular con quanta mayor comodidad, y decencia entrara por dentro de la misma Yglesia, sin exponerse â sufrir el frio y calor que necesariamente ha de experimentar saliendo fuera de ella, y entrando por el paso que hoy dia es indispensable cruzar? (ibidem).*

⁶⁴ *Si dicha puerta de S^o Bartolome es irregular é incomoda es tambien inutil, y superflua. Su imediacion â la del Arco del S^o Dean // proporciona igualmente comoda entrada â la Yglesia â los Fieles por esta y mas comoda â los que vienen por la calle de la Pabostria y Plazuela de la Aduana. Unicamente los que habitan la calle del Sepulcro, y callizo de Arcedianos tendran que alargar pocos pasos; como se hecha de ver en la cortissima diferencia de distancia desde la esquina de Hospicio de PP. Cartujos, cuyo punto han de buscar quantos vienen por dichas calles, hasta la puerta de S^o Bartolome ô la del Arco del S^o Dean. Por tanto sera mas comoda la entrada por esta â los que concurren â Maytines de la calle de Pabostria, y plazuela de la Aduana, y de ninguna incomodidad, ô consideracion los pocos pasos de mas que alargaran los de las calles del Sepulcro, y Arcedianos. Hace uso el Yll^{mo} Cabildo de la puerta de S^o Bartolome en las funciones de Candelera, y Palmas saliendo la procesion por fuera si el tiempo lo permite: es indiferente volver â la Yglesia por dicha puerta ô la del Arco del S^o Dean (ibidem).*

⁶⁵ *Lo que no debe ser indiferente al Yll^{mo} Cabildo es el quitar las cisternas que hoy dia hay en el Atrio de la referida Puerta de S^o Bartolome, en donde se entierran los pobres y sirven de deshahogo â las cisternas que existen*



Fig. 16. Zaragoza. La Seo. Atrio de la puerta del Deán. Pascual Ypas, San Bartolomé.

Foto: Javier Ibáñez Fernández.

podría hacerse *à poca costa aprovechando las piedras, puertas y estatua que [adornaban] la de S^o Bartolome con solo el trabajo de mudarlas, y rebajar la calle media vara à fin de que [quedasen] solas quatro gradas en vez de las nueve que tenía*. Con todo ello, decía, quedaría dicha puerta *decente, comoda y correspondiente à una entrada principal de tan magnifico templo* por la que podría accederse *à la hora de maytines*, reservando un espacio para el encargado de abrirla en la propia antesala capitular.⁶⁶

El segundo proyecto de Yarza

Tal y como ya se ha señalado, el segundo proyecto puede analizarse a partir de su informe, que quedaría recogido tanto en el Libro de Actas Capitulares de 1804 como en la memoria explicativa del Expediente, y puede

comprenderse mejor gracias al plano [fig. 5], la sección interior [fig. 6] y el alzado de sus fachadas [fig. 7]. No obstante, en este caso, el informe

en el Cuerpo de la Yglesia (tachado: con grave perjuicio de los que existen pues) quando se llenan, como sucede frequentemente, por su corta cavidad, y trasladar aquellas à otra parte en que puedan producir efectos menos (ilegible) de los que quizas se han experimentado repetidas veces. Un lugar en donde se reconcentran todos los miasmas que causa la putrefaccion de los cadaveres, y que no tiene otro // respiradero que la boca de la Cisterna, siempre que esta se abre, debe exalar indispensablemente una porcion considerable de particulas corrompidas las que impelidas por el viento que entra por la puerta se han de introducir necesariamente en el vaso de la Yglesia con grave perjuicio de los que asisten por necesidad ó devocion a los divinos officios. Estas cisternas de Pobres se pueden trasladar al paso ó Atrio de la Puerta del Arco del S Dean, cuya situacion mas defendida del bochorno y mas ventilada por las diferentes comunicaciones que tiene dicho Atrio prometen mayor seguridad, y menos peligro en el uso continuo de las mismas [ibidem].

⁶⁶ *Convendra que se decore la referida puerta del S Dean lo que podra verificarse à poca costa àprovechando las piedras, puertas y estatua que adornan la de S^o Bartolome con solo el trabajo de mudarlas, y rebajar la calle media vara à fin de que queden solas quatro gradas en vez de las nueve que hoy dia tiene; con lo que quedara dicha Puerta decente, comoda, y correspondiente à una entrada principal de tan magnifico Templo. Por ella se entrara à la hora de Maytines, y à fin de que el criado de la Sacristia este pronto para abrir à los concurrentes se dispondra un quarto inmediato que se arreglara en parte de la Antesala actual, y lo restante de la misma juntamente con los quartos accesorios que tiene se aprovecharan para deshao-//go de la Sacristia, i colocacion de varios enseres de la misma (ibidem).*

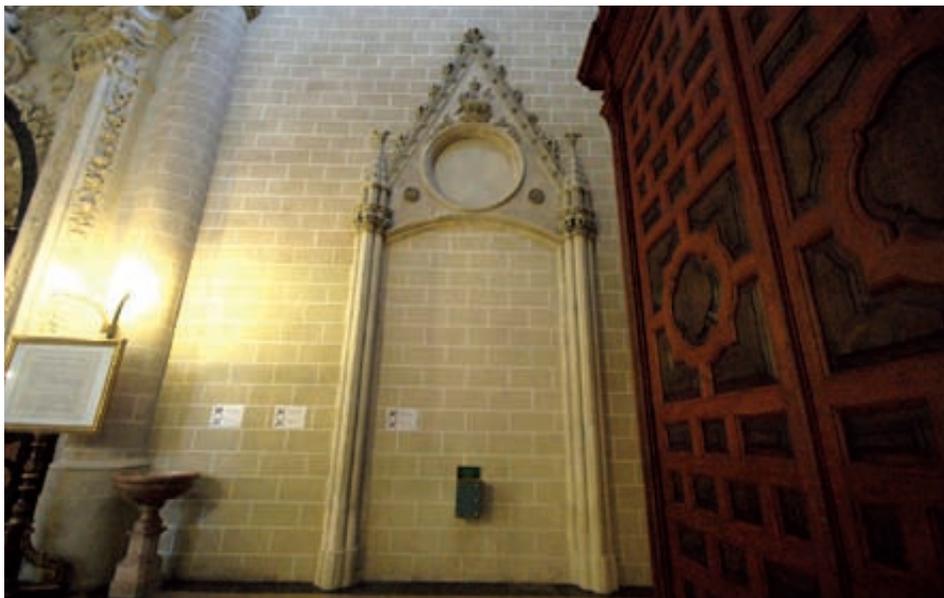


Fig. 17. Zaragoza. La Seo. Puerta de la antesala capitular. José de Yarza.
Foto: Javier Ibáñez Fernández.

y los diseños deben cotejarse con lo finalmente construido que, a pesar de ajustarse con bastante precisión al proyecto, terminó resolviéndose con ciertas modificaciones, algunas sumamente significativas.

Los diseños

Si se analiza la planta [fig. 5], lo primero que se observa es la ampliación de la sala de reuniones del Cabildo y la desaparición de la casa del canónigo Hidalgo, de la vieja antesala capitular y de las estancias subsidiarias que la acompañaban, cuya huella quedaría señalada sobre el terreno mediante la disposición de varios pivotes, testimoniando de este modo su propiedad. Con este retranqueo, se conformaba la *Plazuela nueva del Sr Dean* (n.º 6), se obtenía un mayor desahogo en el apretado trazado urbano y se destacaba tanto la nueva fachada como el limpio volumen exterior de la sala de reuniones del Cabildo.

Tras la *puerta nueva* (n.º 8) se accedía a un atrio regular (n.º 9) al que se abrían, en primer lugar, la reformada escalera de acceso a la contaduría y el archivo (n.º 10), la puerta de los *comunes* (n.º 11), la puerta del claustro (n.º 12), la nueva escalera de acceso al aula de gramática (n.º 13) y la entrada al templo (n.º 14). La planta también refleja la capilla de San Pedro Arbués (n.º 16), el tramo oriental del

transepto (n.º 15) y la antesala capitular (n.º 17), sin comunicación directa con la antesacristía (n.º 19), pero abierta al transepto a partir de la misma puerta que todavía puede contemplarse —clausurada— en este mismo punto. Finalmente, conviene advertir que la antesala capitular permitía el acceso a la nueva sala de reuniones del Cabildo (n.º 18), una estancia de planta rectangular que quedaría liberada de cualquier otra edificación adosada.

En la sección interior [fig. 6], se recogía el atrio del Deán, con su abovedamiento primitivo y un curioso acceso adintelado al templo, flanqueado por los *comunes* a la izquierda, y la sala capitular nueva —con otros tres pisos superpuestos— a la derecha. Por su parte, el alzado de las fachadas a la *plazuela de San Bruno* y a la *plazuela nueva del Dean* [fig. 7] planteaba la elevación de dos lienzos murales unidos en chaflán que, respetando el perfil que tenía el plano de la Seo antes de iniciarse la obra [fig. 4], presentaba un poderoso cuerpo bajo en el que se abrían la portada y seis vanos adintelados perfilados mediante una sobria moldura, uno a la plaza del Deán y los otros cinco a la de San Bruno, de los que los tres primeros correspondían a la sala capitular y los dos últimos a su antesala.

La portada incluía una pequeña puerta en arco rebajado cobijada por otro apuntado, en cuyo tímpano se abría un óculo de iluminación. Sus líneas, marcadamente góticas, obligan a plantear dos posibilidades: que se tratase de la misma puerta de San Bartolomé que se había querido trasladar aquí en el primer proyecto, o que se tratase de un diseño *neogótico*, como el que se había aplicado en la puerta de la Pabostría,⁶⁷ los ideados para homogeneizar las embocaduras de las capillas [figs. 2 y 3], o los realizados para el atrio del Deán [fig. 15] y la vieja puerta de San Bartolomé [fig. 17]. No obstante, a falta de referencias concretas, tan sólo puede apuntarse que la propuesta fue rechazada sobre el propio diseño, en el que Yarza escribió: *aquí se determinó poner otro ornato a la puerta*; lo que permite intuir que la contestación vino de los encargados de revisar el proyecto, es decir, de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, que debió impulsarle a realizar el nuevo diseño clasicista que terminaría llevándose a cabo [figs. 8 y 21].

Finalmente, conviene advertir que el diseño proponía la elevación de otros tres pisos o niveles abiertos al exterior mediante vanos adintelados de dimensiones algo más reducidas que los del piso bajo.

⁶⁷ La similitud del diseño nos inclina a pensar que la puerta de la Pabostría pudo ser diseñada por Yarza. En cualquier caso, fue decorada con la imagen de San Agustín realizada por Joaquín Arali, que cobró por ella la sustanciosa cantidad de 150 libras en 1783 (A.C.L.S.Z., *Cuentas de fabrica de 1760 a 1800*, 1783, s.f.). La noticia sobre la escultura de Arali sería recogida por PONZ, A., *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788, vol. XV, p. 40. Asimismo, véase lo señalado en la nota n.º 35.

El informe

Tal y como indicaba Yarza, el nuevo proyecto presentaba *ideas mas perfectas y magnificas* por cuanto se daba *un realce extraordinario a la sala capitular ampliándola 22 palmos, con cuyo aumento [quedaría] su vaso en figura sesquiáltera, la mas proporcionada en la Arquitectura para semejantes edificios, y la mas vella y magnifica que se [podía] adoptar para su construcción.*

La materialización de su propuesta exigía, a su juicio, el derribo de la *casa del S^o Hidalgo*, que dejaría *al ayre la pared de la sala capitular que [miraba] al oriente*, con lo que recibiría *el sol de la mañana*,⁶⁸ desaparecerían las humedades que le afectaban,⁶⁹ se generaría una plaza suficientemente espaciosa frente a la puerta del Deán,⁷⁰ y podría ofrecerse una fachada homogénea en todo este sector.⁷¹

No obstante, José de Yarza señalaba que el proyecto implicaba la reducción sustancial de la superficie del atrio de la puerta del Deán, al que se refiere con el término *claustro*. De hecho, advierte que quedaría *reducido â un atrio regular al que se [descendería] por tres gradas ô escalones de piedra además de la que [formaría] el postigo de la iglesia*. En este espacio tenían que abrirse *con simetría las puertas de las oficinas y del claustro viejo*, que debían decorarse *con sencillez y buen gusto*, y tenía que disponerse la *puerta interior de la iglesia y su cancel* o cortavientos que, según sus propias indicaciones, debía habilitarse *en medio de la fachada del atrio*, señalando la conveniencia de que *se sacara hacia fuera 12 palmos poco mas ô menos con el objeto de que sus dos ojas [abriesen] hacia dentro*, y no hacia afuera, como en ese momento, con lo que podría eliminarse la grada que formaba *el lindar de dicha puerta*. Además, tal y como se ha podido comprobar en el análisis del proyecto de alzado, el arquitecto contaba

⁶⁸ *Con el derribo de esta casa se logra que quede al ayre la pared de la Sala Capitular que mira al Oriente recibira el Sol de la mañana por la ventana que se coloca en el lienzo de dicha pared, y lo mismo sucedera en las avitaciones que se colocaran encima (A.C.L.S.Z., Trazas y dibujos, 65_1).*

⁶⁹ (...) *y sobre todo quedando descubierta la expresada pared de Oriente se quitara la humedad que por aquella parte recibe en el dia con la sombra y falta de ventilacion que causa el tener delante la casa del S^o Hidalgo, y principalmente el conducto del fregadero que cruza por el interior del Edificio, y comunica por todas partes considerable cantidad de mal olor; y humedad como se experimente y se ve palpablemente en dos de las quatro paredes de la Antesala Capitular antigua consumidas en fuerza de continua filtracion de las aguas que se vierten por el fregadero [ibidem].*

⁷⁰ *La espaciosa plaza que se dexara ver delante de la Puerta que hoy se llama del S^o Dean manifestara desde luego una entrada libre franca, y expedita comoda â los fieles que concurren â las funciones mas solemnes que se celebran en el S^o Templo del Salvador sin temer atropellamientos de los coches ni que embaraze la multitud del concurso (ibidem).*

⁷¹ (...) *y principalmente en vez de la fealdad que presenta tan magnifico Templo por el amontonamiento y conjunto de diversos edificios viejos, y desiguales, aparecera la graciosa y bien arreglada fachada que manifiesta el nuevo Plan tanto por la plazuela nueva que se proyecta con el derribo de la Casa del S^o Hidalgo, y parte del Claustro de la entrada de la Puerta del S^o Dean, como por la plaza llamada de S^o Bruno [ibidem].*

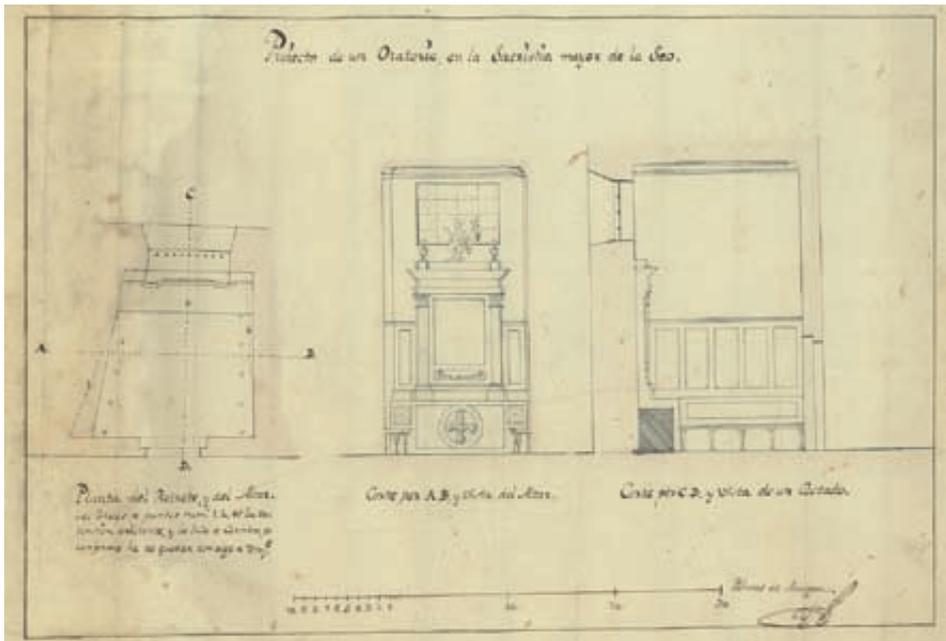


Fig. 18. Proyecto para el oratorio de la sacristía mayor de la Seo (Y)
[A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 87] (26,2 x 36,4). Foto: Jorge Andrés Casabón.

con poder abrir un óculo sobre la puerta del Deán con la intención de iluminar este vestíbulo.⁷²

Este segundo proyecto contemplaba retirar los comunes,⁷³ la modificación de la escalera de acceso a las oficinas —derribando la preexistente hasta el primer piso, y conservándola a partir de este punto—,⁷⁴ el traslado de la escalera del aula de gramática al *rincon inmediato a la puerta del claustro*,⁷⁵ e importantes mejoras tanto en la habitación del sacristán mayor como en las de los escolares.⁷⁶

⁷² Sobre la puerta del Atrio se coloca una grande ventana en círculo que comunicara al atrio mucha luz quedando muy claro el que en día es escaso, y no tiene la necesaria (*ibidem*).

⁷³ Los comunes se retiran hacia dentro quedando en mejor disposición que hoy día tienen, ya porque se aumentarían puestos y ya porque se formara delante un retrete con los conductos de aguas menores que impediría que falga al atrio el mal olor que hoy día se experimenta y la indecencia que no pocas veces se advierte por las gentes que entran, y salen a la Yglesia, si por casualidad queda abierta la puerta de dichos comunes (*ibidem*).

⁷⁴ La escalera de las oficinas hoy agria, ahogada, y de cinco tiros incomodos; se convertirá en otra suave despejada, y de dos tiros muy comodos según el nuevo Plan para cuyo efecto se ha de derribar hasta el piso primero dexando el resto de la escalera que sirve arriba en la misma forma que hoy tiene (*ibidem*).

⁷⁵ La (escalera) de la Aula según se manifiesta hoy apenas merece el nombre de escalera por los // precipicios que ofrece a quantos suben por ella su enpinada formación; la que en el nuevo Plan se detalla dándole la entrada por el rincón inmediato a la puerta del Claustro será muy proporcionada, y de la mayor comodidad [*ibidem*].

⁷⁶ No debe omitirse lo mucho que se mejora la Habitación de Sacristan Mayor, y Escolares dándolas otra distribución mas perfecta, y comoda de la que hoy día tienen [A.C.L.S.Z., *Trazas y dibujos*, 65_1].

Por todo ello, el arquitecto concluía que, dadas *las considerables mejoras y ventajas que [lograrían] todas y cada una de las partes del edificio que se [intentaba] reedificar executandolo según [estaban] proyectadas en el nuevo plan, [resultaba] con la mayor evidencia que la iglesia nada [tendría] que desear de magnifico, comodo y necesario en la sala capitular, plaza, atrio del S Dean, comunes, escaleras de oficinas y aula, que todo [sería] grandioso, de buen gusto y arreglado â las reglas de la mas bella Arquitectura, que cotejado ô comparado con el plan primero y lo proyectado en el [excedía] en tanto grado el nuevo â aquel quanto [excedía] lo magnifico, lo grandioso y lo mas acertado en el arte, a lo mediano, preciso y de indispensable decencia. Por tanto, no [debía] ser obstáculo â la exe[cu]cion del proyecto la demolición de la casa del*



Fig. 19. Zaragoza. La Seo. Escalera de acceso al archivo y Museo de tapices. Retablo del Noli me tangere. Foto: Javier Ibáñez Fernández.



Fig. 20. Zaragoza. La Seo. Cierre exterior del nuevo bloque. Foto: Javier Ibáñez Fernández.

Sr Hidalgo, que de justicia [pedía] echarse â tierra por que asi [convenía] â la utilidad de la iglesia, y â la del publico â cuyos intereses [debían] ceder los particulares inconvenientes que [podían] ofrecerse en el dia.

La realidad constructiva

Del cotejo de la planta y el informe con lo finalmente construido se desprende que Yarza supo ajustarse a las líneas generales del proyecto, aunque conviene advertir que terminó introduciendo algunas modificaciones en el curso de su ejecución, que requieren, cuanto menos, un comentario.

Es el caso de lo sucedido en el atrio del Deán [fig. 15], en el que, por razones difíciles de precisar, terminó desestimándose la posibilidad de conservar las viejas bóvedas de crucería estrellada que aparecen reflejadas en los dos planos y la sección del Expediente, para voltear en su lugar tres nuevas bóvedas, en este caso de crucería simple y de sección rebajada —en *anse de panier*— que, decoradas con gruesas claves talladas en yeso —con rosetas y cardina—, apean en pilares fasciculados coronados por capiteles labrados también en yeso con motivos de raíz *moderna* —cardina— y *romana* —dentículos y acanaladuras—, inspirados en los realizados para la ampliación de la Seo impulsada por Alonso de Aragón (1490-1522).⁷⁷

Esta actuación vendría a completarse con otras medidas como el diseño de las puertas abiertas en cada un de los tramos, en arco rebajado las de los extremos y en arco apuntado la central, cegadas las de la derecha, por coincidir con el muro correspondiente a la sala capitular nueva, y practicables las de la izquierda, por ser de acceso a los nuevos espacios de oficinas. También habría que incluir la adecuación del acceso al templo, que se concibió como un arco rebajado, como el diseñado para la puerta del Deán [fig. 7]. En este caso, no estamos en condiciones de afirmar si su confección obedeció al traslado de la antigua puerta de San Bartolomé que se había propuesto en el primer proyecto, pero ya se ha señalado que se decoró con la escultura que la había coronado, realizada por Pascual Ypas en 1779 [fig. 16],⁷⁸ pocos años antes de que se clausurase y desapareciera para siempre. Además, la imagen se alojó en una hornacina *neogótica*, como las abiertas frente por frente en el segundo tramo del atrio, que acogerían, respectivamente, las esculturas de San Lorenzo y San Vicente.

⁷⁷ IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura aragonesa del siglo XVI...*, *op. cit.*, pp. 193-205.

⁷⁸ Véase nota n.º 35.

También podría calificarse como *neogótica* la portada conservada en el transepto de la Seo [fig. 17], cuyo vano había servido de acceso a la catedral desde la puerta y el atrio de San Bartolomé, hasta que se clausuró para convertir este espacio en el nuevo vestíbulo capitular. A tenor de lo reflejado en los dos planos del Expediente [figs. 4 y 5], Yarza había planeado mantenerla abierta como acceso a la antesala, pero terminaría condenándose cuando sus lienzos murales se rodearon de armarios. Para entonces se abrió a la antesacristía, aprovechando el espacio en el que el arquitecto había llegado a plantear la posibilidad de alojar el oratorio de la *sacristía mayor* [fig. 18] que, cerrado mediante sus propias puertas en función de las necesidades cultuales y litúrgicas, y dotado de su propio retablo de orden corintio coronado por la imagen del Resucitado —que quizás se corresponda con aquel cuyos restos todavía pueden contemplarse en el primer descansillo de la escalera de acceso al archivo y al Museo de tapices, presidido por la representación del *Noli me tangere* del Correggio [fig. 19]—, no llegó a realizarse conforme a su propuesta, que requería de un espacio mucho más alto a costa, necesariamente, de la escalera de acceso a las viejas oficinas capitulares, que todavía sigue intacta.⁷⁹

Esta puerta ofrece un arco rebajado contenido entre dos haces de tres baquetones que, coronados mediante sus respectivos pináculos, ofrecen un aspecto marcadamente turriforme; y se cobija bajo un esbelto gablete que, decorado con labor de *crochet*, cardina y rosetas, alberga las armas del Cabildo unificado, es decir, aquellas que reúnen el *Agnus Dei* con el estandarte de la Seo y la Columna coronada del Pilar, que comenzarían a emplearse a partir de la unión de sus capítulos, decretada mediante la bula *In apostolicae dignitatis*, promulgada por el papa Clemente X el 11 de febrero de 1676.⁸⁰ Tanto su similitud con el diseño de las embocaduras ideadas por Yarza para homogeneizar el interior de la Seo [figs. 2 y 3], como el hecho de que presente motivos ornamentales muy parecidos a los utilizados en el atrio del Deán —cardina, rosetas— nos lleva a pensar

⁷⁹ La posible ubicación de la entrada y del oratorio pasaría varias veces por la Junta de Hacienda entre 1815 y 1817 [A.C.L.S.Z., *Juntas que comienzan en 23 de noviembre de 1815, y finan en 16 de diciembre de 1817*, f. 98 r., f. 99 r., f. 111 r., f. 140 v., (Zaragoza, 19-IX-1815, 27-IX-1815, 14-XI-1815, 21-I-1817)].

⁸⁰ La decisión salomónica que ponía fin al conflicto de preeminencia defendido por uno y otro cabildo la adoptó el papa Clemente X mediante la Bula de la Unión, fechada en Roma, el 11 de febrero de 1676, conservada en la Biblioteca Capitular de la Seo de Zaragoza. Véase, BUESA, D., «La Diócesis de Zaragoza. Aproximación a su Historia», en Buesa Conde, D. J. y Rico Lacasa, P. J. (comis.), *El espejo de nuestra historia. La diócesis de Zaragoza a través de los siglos*, Zaragoza, Zaragoza Cultural, Instituto para el Estudio y Conservación del Patrimonio, pp. 29-65, espec. p. 52, y DOMINGO PÉREZ, T., «Bula *In Apostolicae dignitatis*», *ibidem*, p. 240.



Fig. 21. Zaragoza. La Seo. Puerta del Deán. Foto: Javier Ibáñez Fernández.



Fig. 22. Zaragoza. La Seo. Sala Capitular. Vista general. Foto: Javier Ibáñez Fernández.

que fue realizada en el mismo momento, es decir, a comienzos del siglo XIX.

En cuanto al exterior [fig. 20], debido a la altura concedida a la sala capitular y a su antesala, los tres pisos que tenían que haberse levantado encima quedaron reducidos a dos, lo que sirvió para dar mayor empaque al cuerpo bajo, que parece actuar como basamento de los superiores. Este tratamiento se haría extensivo, además, al lienzo mural tendido entre la fachada y la esquina de la calle del Deán que, a pesar de no haberse contemplado en ningún proyecto, terminaría acogiendo una sola hilera de ventanas y una puerta lateral, y recortándose en forma de aletón.

Finalmente, debe advertirse que la puerta del Deán terminaría resolviéndose conforme al diseño realizado por Yarza [fig. 8], como una portada elaborada en piedra a partir de una apurada técnica estereotómica, más acorde con el gusto clasicista de la Academia [fig. 21]. En efecto, presenta un vano adintelado enmarcado por dos columnas provistas de basamento y coronadas por capiteles jónicos decorados con guirnaldas de frutos, que sostienen un entablamento corrido y un frontón triangular, sobre el que se eleva una cruz de hierro forjado. A un lado, se conserva

un azulejo antiguo, correspondiente a la rotulación urbana realizada en la capital aragonesa en el siglo XIX, con la inscripción: *Santo Templo / Metropolitano / de La Seo*.⁸¹

La sala capitular

Tal y como ya se ha señalado, el proyecto definitivo para la sala capitular fue diseñado por José de Yarza y Lafuente en 1804, y la obra arquitectónica estaba acabada en 1808 aunque, debido a la guerra de la Independencia, no se concluiría e inauguraría hasta 1818 [fig. 22].

Tal y como ya se ha señalado, pese a lo proyectado por Yarza en un primer momento, su acceso se realiza desde el interior de la antesacristía, aprovechando el espacio en el que el arquitecto llegó a plantear la posibilidad de albergar el oratorio de la *sacristía mayor*. No obstante, esta circunstancia terminaría confiriéndole un sentido marcadamente monumental, al integrar visualmente, uno tras otro, y en un mismo eje, los sucesivos espacios diseñados por el arquitecto.⁸²

La antesala presenta planta cuadrangular y se cubre mediante una bóveda de cuatro paños convergentes, mientras que la sala capitular ofrece un perfil rectangular de proporciones prácticamente sesquiálteras (1.1,5 ó 2.3) y se cierra mediante una bóveda esquinada, ajustándose de esta manera a la idea de espacio amplio, monumental y luminoso que el maestro había previsto, gracias a sus dimensiones, a la sobriedad de sus lienzos murales —perforados mediante cuatro vanos adintelados unificados mediante un sencillo entablamento clásico—, y a su cubierta, que alcanza una altura considerable. Además, el espacio se dotó de un magnífico pavimento de azulejos, de una sillería de caoba, de un potente cancel o cortavientos, y de un sobrio retablo dedicado a San Juan Bautista, mientras que sus muros se decoraron con cuadros, entre ellos, los *seis quadros apaisados de los Santos Doctores de la Yglesia* y los *cuatro de los Evangelistas* de la escuela de Ribera *limpios y puestos en nuevos marcos por el estilo del día*, citados por Yarza en el informe de su primera propuesta de actuación sobre la sala.

⁸¹ ÁLVARO ZAMORA, M.^ª I., *Cerámica aragonesa*, Zaragoza, Ibercaja, 2002, vol. 3, pp. 130-131, y ÁLVARO ZAMORA, M.^ª I., «Cerámica decorativa y azulejería...», *op. cit.*, pp. 393-394. En el siglo XIX constan dos rotulaciones urbanas, en 1830 y 1863, correspondiendo este azulejo posiblemente a la última fecha, en que se instalaron piezas cerámicas de mayor tamaño, pintadas con manganeso mediante plantillas, de un tipo que consta se produjeron en los obradores de Muel (Zaragoza).

⁸² Véase nota n.º 6.

El pavimento de azulejos

Tal y como ya se ha señalado, fue la Junta de hacienda la que dispuso pavimentar la sala con *baldosa fina y hecha a propósito* el 26 de mayo de 1807.⁸³ Cinco meses más tarde, José de Yarza presentaba un proyecto [fig. 9] para el pavimento de la antesala, el suelo del cancel y la sala capitular, en el que se proponían tres composiciones sucesivas construidas en torno a un motivo central y decoradas con orlas y cenefas de carácter vegetal, similares a las aplicadas a las alfombras de la Real Fábrica de Tapices y Alfombras de Santa Bárbara de Madrid en tiempos de Carlos IV.⁸⁴

La Junta de hacienda decidió enviarlo a Valencia el 27 de octubre de ese mismo año,⁸⁵ y todo indica que el acuerdo se hizo efectivo prácticamente de inmediato ya que el capítulo de gastos extraordinarios del Libro de Fábrica de 1807 recoge las 373 libras y 15 sueldos extendidos a los valencianos Miguel y José Martínez a cuenta de los azulejos que tenían que traer para la sala capitular.⁸⁶

Concretamente, la solería de azulejos [fig. 23] se encargó a las Reales Fábricas de Azulejos de Valencia, propiedad de María Salvadora Disdier, tal y como todavía puede leerse en un medallón pintado en el suelo, a los pies de la silla arzobispal,⁸⁷ y se estaba colocando al año siguiente, en 1808, coincidiendo con el sitio y bombardeo de la capital aragonesa por el general Verdier, que se hizo cargo del mando del ejército francés el 27 de junio de ese año, sustituyendo al general Lefebvre.⁸⁸

Esta fábrica de azulejos había sido adquirida algunos años antes por el comerciante francés Marcos Antonio Disdier, verdadero artífice de su modernización técnica y comercial, por la que obtuvo los mayores elogios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que la visitó en 1795, y le autorizó a usar la denominación de Real Fábrica a partir de ese momento. Su hija, María Salvadora Disdier, accedería a la dirección

⁸³ Véase nota n.º 39.

⁸⁴ Véase BARTOLOMÉ ARRAIZA, A. y PARTEARROYO, C., «Alfombras», en Bartolomé Arraiza, A. (coord.), *Las artes decorativas en España, vol. II, Summa Artis, Historia General de Arte*, vol. XLV, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 254 y 255.

⁸⁵ Véase nota n.º 41.

⁸⁶ Véase nota n.º 42.

⁸⁷ Toda esta zona presenta un comprometido estado de conservación. No obstante, todavía puede reconocerse el medallón, que presenta un formato oval y cuelga de una cinta, situándose sobre la cenefa del borde del pavimento, justo a los pies del estalo del arzobispo. Lo que puede leerse de la inscripción es lo siguiente: *Real^l (...) / .E / D. María S(...) / (...)* [ÁLVARO ZAMORA, M.^a I., «Cerámica decorativa y azulejería...», *op. cit.*, pp. 393-394].

⁸⁸ Véase nota n.º 44.

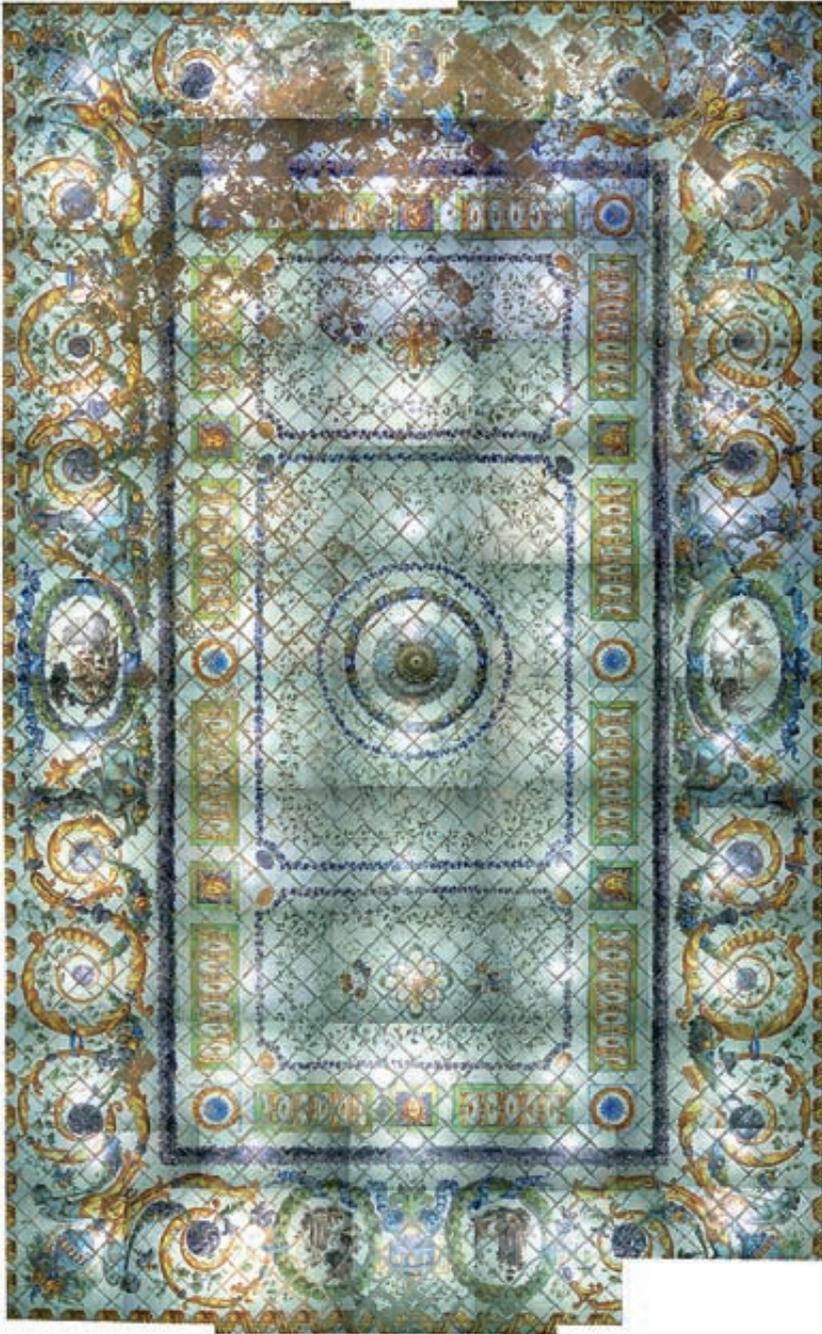


Fig. 23. Zaragoza. La Seo. Sala capitular. Pavimento de las Reales Fábricas de Azulejos de Valencia, de María Salvadora Disdier. Montaje fotográfico realizado en el despacho de arquitectos de Mariano Pemán Gavín y Luis Franco Lahoz (2009).



Fig. 24. Zaragoza. La Seo. Sala capitular. Detalle del pavimento. Foto: Javier Ibáñez Fernández.

en 1802, fecha a partir de la que se producirían algunas de sus obras más importantes.⁸⁹

Creemos que pudieron ser los operarios valencianos Miguel y José Martínez los que trajeron consigo el dibujo conservado en el Archivo Capitular de la Seo [fig. 10], que ofrece el croquis explicativo del modo en que debían irse disponiendo los azulejos en el suelo y que, para que fuera bien entendido por todos, incluía dos escalas, una en palmos aragoneses y otra en valencianos.

El diseño reproduce el perfil de la antesala, el espacio del cancel y el de la sala capitular, pero tan sólo detalla el pavimento a colocar en este último espacio, el único que, al parecer, llegó a revestirse con un suelo cerámico. Sobre el dibujo se señalan las esquinas que delimitan la extensión rectangular del espacio a cubrir (A-B-C-D), el eje longitudinal de la sala (E-F) y su eje transversal (G-H) y, a partir de aquí, el suelo se fragmenta en cuatro partes. En el diseño están perfilados todos los azulejos que habrían de componer el conjunto completo de la solería, tal y como se producían en la fábrica valenciana, es decir, perfectamente

⁸⁹ PÉREZ GUILLÉN, I. V., *La pintura cerámica valenciana del siglo XVIII*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991, pp. 58-69, y PÉREZ GUILLÉN, I. V., *Pintura cerámica religiosa: paneles de azulejos y placas*, Valencia, Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias «González Martí», 2006, pp. 61-64.

regulares, con una medida que se adaptaba al palmo castellano (20 cm de lado), dispuestos en losange y con la numeración correspondiente anotada en su reverso. De esta manera, tenían que irse colocando en cada uno de los cuatro cuartos dibujados, partiendo de un primer azulejo (1) dispuesto en el centro exacto de la solería (en el cruce de los ejes E-F y G-H) a partir del que tendrían que disponerse todos los demás siguiendo la numeración indicada en cada parte, es decir, del 1 al 602 (cuadrante E-A-G), del 1 al 567 (cuadrante E-D-H), del 1 al 588 (cuadrante E-G-B) y del 1 al 580 (cuadrante E-H-C), con lo que, al final, todas las piezas encajarían perfectamente, obteniéndose la composición completa, tal y como puede contemplarse en la actualidad.

Entre el diseño del pavimento concebido por Yarza y lo realizado en Valencia existen, sin embargo, dos diferencias reseñables. La primera, que no se llegó a instalar más que el suelo de la sala capitular —o sólo se ha conservado el de este espacio— y, la segunda, que la composición cerámica no se corresponde con la propuesta por el arquitecto, aunque sí con el gusto clasicista que había sugerido.

Se trata de un espléndido pavimento cerámico [figs. 23 y 24] que constituye, además, una de las muestras más destacadas de la producción de las Reales Fábricas de Azulejos propiedad de María Salvadora Disdier, equiparable a su mejor obra conservada, la solería procedente de la Casa Conejos de la calle San Vicente n.º 4 de Valencia, producida también en 1808, y expuesta en la actualidad en el Museo Nacional de Cerámica de Valencia.⁹⁰

El suelo de la sala capitular de la Seo ofrece la elevada calidad técnica que caracterizó toda su producción, tanto en el esmalte blanco de estaño que recubre los azulejos como en la personal y rica paleta cromática empleada en su ornamentación, compuesta de amarillos, ocre, marrones, morados, verdes y azules y, sobre todo, en la pericia de sus pintores decoradores —su autor pudo haber sido Joseph Sanchís, uno de sus artistas más destacados— que trazaron con total soltura las decoraciones y aplicaron los colores imitando las sutiles degradaciones de la gran pintura.⁹¹

Además, la solería de la sala capitular representa la adopción de un repertorio ornamental acorde con lo que los neoclásicos denominaban el *buen gusto* —orientación estética iniciada por el primer Disdier propietario de la fábrica—, y su composición le otorga la apariencia de una gran

⁹⁰ SOLER FERRER, M.ª P. y PÉREZ CAMPS, J., *Historia de la cerámica valenciana*, vol. IV, Valencia, Vicent García Editores, 1992, pp. 101-102; PÉREZ GUILLÉN, I. V., *Pintura cerámica...*, *op. cit.*, p. 64.

⁹¹ ÁLVARO ZAMORA, M.ª I., «Cerámica decorativa y azulejería...», *op. cit.*, pp. 393-394.

alfombra cerámica, inspirada en las de tipo Directorio confeccionadas en las manufacturas francesas de La Savonnerie y Aubusson.⁹²

Como en aquellas, en el pavimento de la sala de reuniones del Cabildo zaragozano predomina el fondo blanco, sobre el que se dibuja una composición perfectamente ordenada, con tres recuadros dispuestos en el centro de su eje longitudinal, perfilados sucesivamente por una orla de medallones cuadrados, circulares y rectangulares, y por una cenefa muy ancha.

En los recuadros centrales se dibujan rosas circulares de acantos, rodeadas de florecillas sueltas y guirnaldas de apretadas flores atadas con cintas, o se salpican grupos de mariposas. En la orla se alternan cuadros con cabezas de Mercurio, grecas de ovas y rosetas inscritas en guirnaldas florales. En la cenefa del borde se despliega un variado repertorio con medallones decorados con paisajes clásicos —ruinas, construcciones antiguas, figuras y escenas bucólicas— rodeados por guirnaldas de flores y cintas, flanqueados en simetría por grandes esfinges aladas, jarrones griegos, amplios roleos de acantos acabados en figuras humanas, cabezas y orlas de cintas desplegadas en espiral [fig. 24].

En definitiva, en la solería de la sala de reuniones del Cabildo predomina el gusto neoclásico imperante a comienzos del Ochocientos tanto en su ordenada composición como en el muestrario ornamental elegido, pero sin excluir otros motivos decorativos dieciochescos algo anticuados, salpicados por todo el pavimento cerámico, como las frágiles ramas de hojas menudas, las exóticas mariposas y los delicados temas florales de derivación rococó, siguiendo una combinación bastante habitual en los diseños realizados para los tapices y las alfombras confeccionados en la manufactura de La Savonnerie,⁹³ que también está presente en otros pavimentos producidos en las Reales Fábricas de Azulejos de Valencia, como en el de la Casa Conejos ya mencionada, que reúne chinerías y temas pompeyanos.

⁹² ARIZZOLI-CLEMÉNTEL, P. «Neoclasicismo», en Gruber, A. (dir.), *Las artes decorativas en Europa*, vol. II, *Summa Artis, Historia General del Arte*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, vol. XLVI, pp. 23-142.

⁹³ En ellos se unía la delicadeza de los repertorios dieciochescos precedentes con el nuevo gusto por lo clásico (*ibidem*, fig. p. 30). En esta línea se sitúan diseños de La Savonnerie como el firmado por F. J. Bélanger, hacia 1777, conservado en The Metropolitan Museum of Art de Nueva York, que reúne un rico repertorio a la vez naturalista y arquitectónico con una gran roseta central rodeada de flores salpicadas y unidas en guirnalda con cintas, pebeteros y grecas, sobre un fondo blanco.



Fig. 25. Zaragoza. La Seo. Sala capitular. Detalle de la sillería. Foto: Javier Ibáñez Fernández.

La obra en madera

Quizás interese recordar que el informe del primer proyecto redactado por Yarza ya contemplaba la realización de una sillería *de buen gusto proporcionándola al sitio de cahova ô cualquiera otra madera de las que admiten pulimento*. Además, del análisis de la leyenda incluida en su diseño para el pavimento [fig. 10],⁹⁴ se desprende que el arquitecto había planeado disponer asientos rodeando la antesala (n.º 3), en donde finalmente terminarían colocándose los armarios que pueden contemplarse en la actualidad, y la propia sala capitular, en la que reservó el espacio (n.º 6) necesario para *asientos y tarimas*.

Además, se han localizado tres diseños relacionados con esta empresa. El realizado para el retablo [fig. 13], que también refleja *los asientos y el espaldar que circundaran la sala*, y otros dos rasguños al carboncillo que recogen una propuesta para el coronamiento de su frente oriental [fig. 11], y un modelo para el escudo con el que debía significarse el sitial del arzobispo [fig. 12].

⁹⁴ Explicación: Num.º 1. Puerta de la Yglesia à la antesala. 2. Ante:sala. 3. Sitio de los asientos. 4. Puerta p.ª la Sala. 5. Sala Capf. 6. Sitio de los Asientos, y tarimas. Lo demostrado de Negro son las paredes de estas Piezas.

La sillería, tallada por los maestros ebanistas Pedro Lamota y Juan de Castro [fig. 25],⁹⁵ se resolvió como una bancada corrida y volada, apeada sobre balaustres, y dotada de un respaldo o *espaldar* continuo articulado rítmicamente mediante pilastras, marcando cada uno de los asientos. Las pilastras se coronan mediante capiteles de un orden jónico con guirnalda de raíz miguelangelesca,⁹⁶ que recuerda al adoptado por Bernini y el clasicismo académico berninesco,⁹⁷ y que aparece adaptado al gusto del momento mediante la inclusión de motivos florales como los empleados en los capiteles de puerta del Deán. Estos capiteles sostienen un entablamento corrido que no se coronó con la serie de jarrones y angelotes unidos mediante guirnalda esbozada en el dibujo [fig. 11], sino mediante pebeteros clásicos aislados; de igual manera que el escudo de la silla arzobispal no se resolvió como planteaba el modelo al carboncillo [fig. 12], sino simplificándose, prescindiendo de la láurea y renunciando

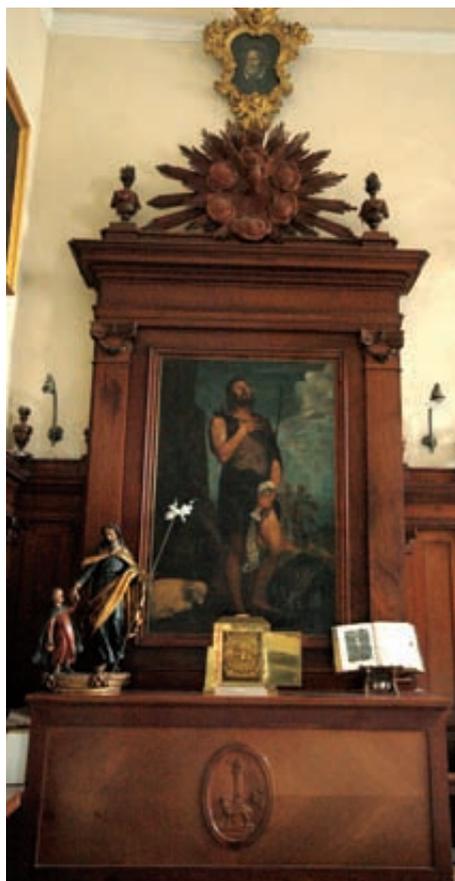


Fig. 26. Zaragoza. La Seo. Sala capitular. Retablo. Foto: Javier Ibáñez Fernández.

a otros aditamentos como la cruz patriarcal porque, tal y como ya se ha señalado, fue realizado después de que el arzobispo Arce —patriarca de las Indias desde 1806—, renunciase a la mitra cesaraugustana en 1816.

⁹⁵ Véanse las notas núms. 49 y 50.

⁹⁶ Este modelo de capitel de orden jónico provisto de una guirnalda de laurel fue usado por Miguel Ángel Buonarroti en las columnas del pórtico adintelado del palacio de los Conservadores de la plaza del Capitolio, en Roma, cuya construcción se extendió entre 1563 y 1576 (DE TOLNAY, CH., *Miguel Ángel. Escultor, pintor y arquitecto*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 126 y figs. 288-290, y ahora también, véase PAUWELS, Y., *Aux marges de la règle. Essai sur les ordres d'architecture à la Renaissance*, Wavre, Mardaga, 2008, pp. 80-81).

⁹⁷ Gianlorenzo Bernini adopta el modelo de capitel jónico miguelangelesco con guirnalda en la Scala Regia del Vaticano, encargada por Alejandro VII y realizada entre 1663 y 1666 (HIBBARD, H., *Bernini*, Madrid, Xarait Ediciones, 1965, p. 146).

Tanto el diseño del retablo [fig. 13], como el del cancel o cortavientos [fig. 14] fueron realizados por Yarza. El primero [fig. 13], proponía una estructura adintelada enmarcada por pilastras de orden corintio que terminó ejecutándose con bastante fidelidad al proyecto [fig. 26]. De hecho, tan sólo cabe destacar que el orden corintio se abandonó en favor del mismo jónico empleado en los asientos, y que la representación del Espíritu Santo en forma de paloma se resolvió con mucha mayor vivacidad. Su descenso sobre la máquina podría evocar la teofanía del Bautismo de Cristo,⁹⁸ que se completaría con la representación del Bautista mirando a los cielos, portando una filacteria con la leyenda *Ecce Agnus [Dei]* y señalando al Cordero que, según Anselmo Gascón de Gotor,⁹⁹ se dispuso en 1822; aunque también podría servir para recordar a los miembros del Cabildo que el Espíritu Santo debía presidir sus reuniones e iluminarles en aquellas decisiones que tuvieran que tomar.

El diseño del cancel o cortavientos [fig. 14] presentaba una estructura articulada mediante pilastras del mismo orden utilizado tanto en los asientos como en el retablo, y un coronamiento que incluía las armas del Cabildo en el centro, y toda una serie de angelotes unidos mediante guirnaldas. Sin embargo, tan sólo se labraron las dos pilastras del frente que, en lugar de coronarse con capiteles jónicos con guirnaldas, lo hicieron mediante unas llamativas volutas estriadas invertidas de raíz miguelangelesca que parecen triglifos y sostienen sendas guirnaldas pinjantes,¹⁰⁰ y el coronamiento terminaría simplificándose [fig. 27]. De hecho, tal y como había sucedido con el de la sillería, los angelotes serían sustituidos por pebeteros clásicos unidos —en este caso— mediante guirnaldas, de tal manera que los motivos todavía dieciochescos que José de Yarza y Lafuente había contemplado introducir, recibidos, muy probablemente, a través de su padre —el también arquitecto José Julián de Yarza y Lafuente (1712-1785), formado en el vocabulario barroco tardío clasicista introducido por Ventura Rodríguez en la Santa Capilla del Pilar—, serían eliminados en favor de un sobrio clasicismo académico que, a pesar de que no estaba

⁹⁸ Mt 3,13-17; Mc 1,9-11; Lc 3,21-22; Jn 1,29-34.

⁹⁹ Véase nota n.º 53.

¹⁰⁰ La solución recuerda a las empleadas por Miguel Ángel en las ventanas del segundo piso del patio del palacio Farnesio de Roma, o en la propia Porta Pia [BROTHERS, C., «14. Lettera a Pietro Gondi; tabernacolo con nicchia», y «Studio per porta Pia e studio di figura», en Elam, C. (ed.), *Michelangelo e il disegno di architettura*, (Catálogo de la exposición celebrada en Vicenza, Palazzo Barbaran da Porto, 17 de septiembre-10 de diciembre de 2006, y en Florencia, Casa Buonarroti, 15 de diciembre de 2006-19 de marzo de 2007), Vicenza-Venezia, La Grafica & Stampa editrice, Marsilio Editori, 2007, pp. 188-189, y pp. 207-209. Asimismo, para la Porta Pia, véanse las interesantes apreciaciones expuestas en PAUWELS, Y., *Aux marges de la règle...*, *op. cit.*, pp. 81-82.

exento de licencias —piénsese en las volutas invertidas utilizadas como capiteles—, debía de resultar mucho más acorde con el gusto de la Real Academia de San Luis que, como nos informa Faustino Casamayor, fue la que aprobó finalmente el proyecto.¹⁰¹

Conclusión

Tal y como se ha podido comprobar a lo largo de este estudio, la obra de la sala capitular de la Seo supuso la transformación del flanco nororiental del conjunto catedralicio conforme a un complejo proceso constructivo que, sin embargo, puede seguirse con bastante precisión gracias a los informes y a los planos localizados en su Archivo Capitular.

El primero de los planos tiene el interés de reflejar el estado de la catedral antes de iniciarse el grueso de la intervención, lo que ha permitido descubrir e identificar algunos espacios modificados —o directamente eliminados—, como la puerta y el atrio de San Bartolomé, o el atrio del Deán, que se cubría con varias bóvedas de crucería estrellada confeccionadas mediante terceletes rectos a comienzos del Quinientos.

Por otra parte, el estudio permite descubrir y reivindicar la interesante personalidad artística de José de Yarza y Lafuente, un arquitecto capaz de abordar el diseño de todos y cada uno de los aspectos de la actuación —arquitectónicos, urbanísticos, ornamentales y de dotación mueble— que, imbuido del más avanzado espíritu académico, adaptó sus proyectos a las necesidades concretas de cada una de las partes de la fábrica.¹⁰² Así, comenzó proponiendo una intervención que perseguía la

¹⁰¹ Véase nota n.º 52.

¹⁰² Para los datos biográficos de los Yarza, véase ANSÓN NAVARRO, A., «Aportaciones para un estudio de la familia de los Yarza, arquitectos zaragozanos, en el siglo XVIII: sus relaciones con las fábricas de la Seo y del Pilar de Zaragoza», *Seminario de Arte Aragonés*, XXXIII, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981, pp. 35-52, y ESPARZA URROZ, J. M.ª, «La obra de los arquitectos José de Yarza Lafuente (1759-1833), José de Yarza Miñana (1801-1868) y Fernando de Yarza Fernández-Treviño (1841-1907)», *Artigrama*, 21, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2006, pp. 831-840.

Hay que precisar, sin embargo, que ninguno de los trabajos recoge la construcción de la sala capitular de la Seo de Zaragoza, ni las transformaciones a que dio lugar en el plano catedralicio, ya que Esparza Urroz se limita a señalar que realizó la decoración de la portada de la plaza de San Bruno. Además, no compartimos sus apreciaciones sobre el personaje que, a su juicio, no pasó de ser un *maestro de obras* que nunca alcanzó el título de *arquitecto*, pues aunque se le denomine y lo denominemos en nuestro estudio de ambas maneras, hemos constatado en la documentación consultada que se le designa reiteradamente como *arquitecto*, que se le valora del mismo modo que al arquitecto de S. M. y Académico de la Real Academia de San Fernando llegado expresamente desde Madrid (Manuel Rodríguez) y que concibe sus encargos como un arquitecto, teniendo en cuenta tanto las cuestiones estéticas vinculadas con *las reglas de la buena Arquitectura* —tal y como él las define—, cuanto la resolución de todos los problemas relativos a la proyección, construcción y ejecución de las obras.



Fig. 27. Zaragoza. La Seo. Sala capitular. Cancel o cortavientos. Foto: Javier Ibáñez Fernández.

homogeneización del interior de la Seo, sustituyendo los heterogéneos aditamentos ornamentales acumulados a lo largo del tiempo tanto en las embocaduras de las capillas como en los vanos de iluminación, pero no por nuevos elementos diseñados en clave barroco tardío clasicista —tal y como había propuesto Agustín Sanz— que habrían terminado constituyendo nuevos añadidos —*postizos*— ajenos al espíritu del edificio, sino por *recreaciones neogóticas* elaboradas en el mismo *estilo gótico moderno* en el que se había levantado el grueso del templo, buscando la consecución de un conjunto armónico.

Por otra parte, mientras que su propuesta para rescatar la vieja puerta de San Bartolomé parece responder a una actitud *conservacionista* sumamente avanzada para la época, su actuación en el atrio del Deán, en el que sustituyó el abovedamiento original por tres nuevos tramos de crucería simple, concibiendo un nuevo vestíbulo enteramente *neogótico*, permite descubrir la aplicación de un criterio de corte *historicista* en el que el principio vitruviano de la *conformidad de las partes con el todo* o *concinnitas* aplicado en otras fábricas de características similares,¹⁰³

¹⁰³ GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 223-241, espec. pp. 237-239.

terminaría empujándole a *recrear* el característico *estilo gótico moderno* declinado en la Seo.

Sin embargo, conviene advertir que sus propuestas no siempre fueron comprendidas y aceptadas por el Cabildo y los miembros de la Real Academia de San Luis que, por ejemplo, le obligaron a modificar su propuesta *gótica* para la puerta del Deán, imponiéndole el modelo de corte clasicista finalmente adoptado.

Para concluir, es importante subrayar que José de Yarza fue capaz de plantear y materializar otras soluciones dentro del más atemperado clasicismo académico, como las que diseñó para la sala capitular y para el exterior del bloque que, dada su simplicidad de líneas, terminarían integrándose sin estridencias tanto en el edificio, como en el medio urbano circundante.

